



UANL.



Documentos del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2024-2040

Plan de Desarrollo 2025-2040

Facultad de Ciencias Biológicas



La
excelencia
por principio
la educación
como instrumento

Presentación

La Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) de la Universidad Autónoma de Nuevo León reafirma su compromiso con la formación de profesionistas de excelencia, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado, mediante la aplicación del conocimiento tecnológico y científico para generar un alto impacto social en los diversos campos de las Ciencias Biológicas. Conscientes de esta responsabilidad, trabajamos de forma continua en el fortalecimiento de la calidad académica y administrativa. En nuestra búsqueda permanente por la excelencia educativa, contamos con infraestructura de vanguardia y adoptamos las tendencias más recientes en educación, ciencia de datos e inteligencia artificial. Todo ello con el objetivo de brindar a nuestros estudiantes una formación integral y competitiva que los prepare para el éxito profesional. En el ámbito administrativo, nos enfocamos en ofrecer servicios eficientes, oportunos y plenamente alineados con las necesidades de nuestra comunidad universitaria. Reconocemos que los estudiantes que ingresan a nuestros programas educativos lo hacen con la aspiración de concluir un plan de estudios que respalde sus competencias profesionales, y les facilite tanto el acceso a estudios de posgrado como su incorporación exitosa al sector productivo, en la búsqueda de mejores oportunidades laborales y económicas. Por ello, nos esforzamos en establecer condiciones académicas óptimas en todos nuestros programas educativos, con la visión de contribuir activamente a la transformación social y ambiental, en favor de una mejor calidad de vida.

Los retos que enfrenta la educación superior, marcados por el vertiginoso avance del conocimiento, nos exigen adoptar modelos de enseñanza-aprendizaje innovadores que respondan a las nuevas demandas formativas y garanticen un entorno propicio para el desarrollo estudiantil. Para responder a estos desafíos, es indispensable contar con una planeación estratégica sólida, que establezca directrices claras para alcanzar los objetivos institucionales. En este contexto, la Facultad de Ciencias Biológicas presenta su **Plan de Desarrollo 2024–2040**, estructurado en torno a **ocho ejes rectores y tres ejes transversales**, en alineación con el Plan de Desarrollo Institucional de la UANL 2024-2040. Estos ejes abordan los principales desafíos que enfrenta nuestra Facultad y servirán como guía para alcanzar nuestras metas, evaluar de manera sistemática nuestros avances y consolidar una estructura académica sólida, que fortalezca cada vez más la calidad de los programas educativos que ofertamos.

Dr. José Ignacio González Rojas

Director de la Facultad de Ciencias Biológicas

Tabla de contenido

Presentación	1
Tabla de contenido	2
Contexto de la Facultad de Ciencias Biológicas	5
Contexto	5
Las cuatro transiciones	5
Transición demográfica	5
Transición económica	7
Transición política y social	12
Autoevaluación académica de la dependencia	14
Educación integral de calidad	14
Oferta Educativa	14
Cobertura	14
Modelo Educativo	15
Atención integral al estudiante	15
Becas otorgadas en la FCB	16
Movilidad e intercambio académico	16
Información escolar	17
Evolución de la matrícula	17
Abandono, reprobación y eficiencia terminal	18
Egresados	18
Titulados	18
Reconocimiento a la calidad de los programas de licenciatura y posgrado	19
Programas Educativos de Licenciatura	19
Programas Educativos de posgrado	19
Planta Académica	20
Conformación de la planta académica	20
Perfil del profesor	20
Superación académica	21
Investigación científica y desarrollo tecnológico	21
Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores	22
Cuerpos Académicos	22
Apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico	23
Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica (PAICYT)	23
Verano de la investigación científica PROVERICYT	24
Proyectos de investigación relacionados con la sustentabilidad	24
Vinculación estratégica	24
Servicio social y prácticas profesionales	24
Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado	25
Creación y divulgación de la cultura y el arte	26

Eventos artísticos y culturales.....	26
Actividades deportivas	26
Deporte adaptado	26
Participación en la Universiada Nacional	26
Prevención y cuidado de la salud.....	27
Programa de apoyo psicológico	27
Gestión	27
Capital humano de la FCB	27
Fondo de Pensiones y Jubilaciones	27
Transparencia y rendición de cuentas	28
Biblioteca	28
Sistema de Gestión Integral de Calidad Educativa	28
Retos Institucionales	28
Marco Axiológico	30
Misión de la FCB.....	30
Valores asociados al quehacer de la FCB.....	30
Atributos Institucionales de la FCB	31
Prospectiva del plan de desarrollo de la FCB	33
Visión 2040 de la DES.	33
Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional.....	33
Transversalidad	34
Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias	35
Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.....	35
Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano	39
Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación.....	40
Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.....	41
Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario.	42
Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario.....	42
Eje Rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta.....	44
Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades	44
Seguimiento y evaluación	45
Plan de seguimiento y evaluación de la Facultad de Ciencias Biológicas	45
Componentes del Plan	45
Indicadores	50
Indicadores estratégicos	50
Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.....	51
Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.	54
Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación	55
Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.....	56
Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario.....	57
Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario	57
Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades.....	58
Indicadores operativos.....	58
Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso	58
Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.	62
Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación	63

Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.....	64
Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario.....	65
Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario	66
Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades.....	68
Listado de siglas.....	69

Contexto de la Facultad de Ciencias Biológicas

Contexto

La FCB retoma los planteamientos de la UANL en el marco de las cuatro transiciones, a través de los diferentes programas, planes y propuestas tanto nacionales como locales. Así como las tendencias de la educación y del ámbito laboral local e internacional. El objetivo va dirigido a ofrecer una educación que cumpla con los más altos estándares educativos y de servicio orientadas a ofrecer una educación pertinente, inclusiva, equitativa e innovadora. El propósito es que nuestros egresados cuenten con los conocimientos, competencias y actitudes que les permitan un constante desarrollo profesional en bien propio, de sus familias, y de la sociedad en general.

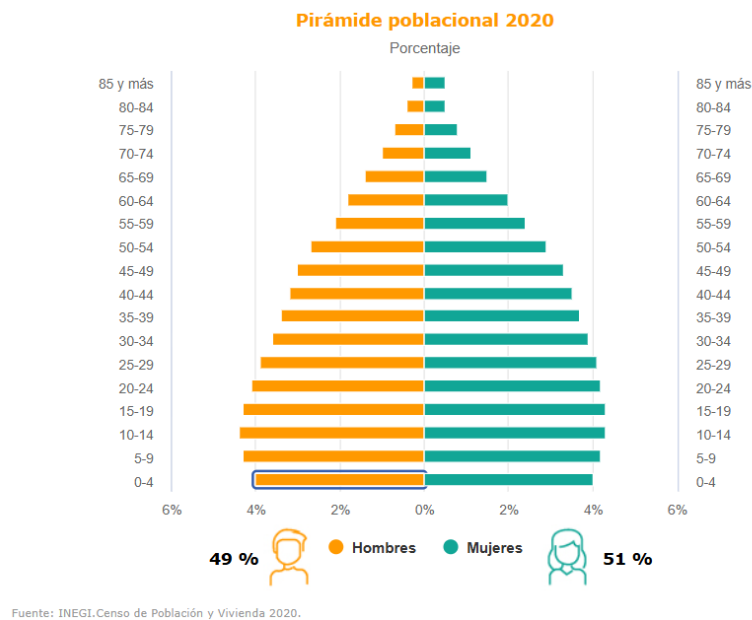
Las cuatro transiciones

México, al igual que la mayoría de los países del mundo y con gran impacto en Latinoamérica ha pasado por cuatro transiciones fundamentales en su desarrollo: la demográfica, la social, la económica y la política, las cuales se interrelacionan e inciden de forma importante en la educación y determinan las oportunidades que nuestro país requiere para incursionar en el ámbito nacional e internacional. Por tal motivo, la formación de profesionistas con valores de reconocimiento social en todos los sectores serán la base para consolidar el desarrollo de nuestro país.

Transición demográfica

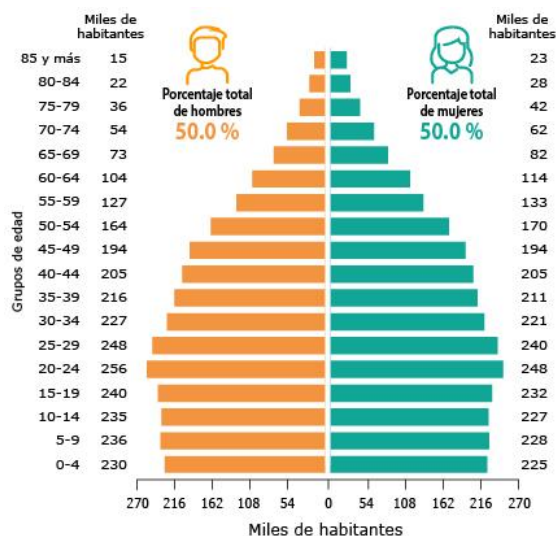
De acuerdo con la estimación de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG CONAPO) nuestro país tiene una población de 132.3 millones de habitantes, de los cuales, la población infantil representa el 29.4% con 49.1% de mujeres y 50.9 de hombres. No obstante, la población joven se encuentra en un rango de 15 a 29 años y corresponde al 29% este sector es importante ya que es una población económicamente activa. En un aspecto amplio, en México, se considera una población económicamente activa al rango de edad de 15 a 64 años. Por tal motivo, además de la población joven económicamente activa, se cuenta con una población madura y un sector de población en el final de su etapa productiva. Por tal motivo se requiere analizar la población en México para determinar su impacto en la economía de nuestro país. En este contexto, De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población económicamente activa (PEA) en México alcanzó los 61.4 millones de personas, lo que representa el 60.2% de la población total. En la gráfica 1, se puede visualizar la estructura demográfica de México, mostrando la distribución de la población por grupos de edad y sexo.

Gráfica 1. Distribución de la población por edad y sexo en México



En el estado de Nuevo León, la población se distribuye de manera relativamente equitativa entre hombres y mujeres. Los grupos de edad más numerosos se concentran en el rango de jóvenes adultos y adultos jóvenes, lo que sugiere una población en edad productiva significativa. La Gráfica 2 presenta la estructura demográfica de Nuevo León, mostrando la distribución de la población por grupos de edad y sexo, lo que permite analizar la proporción de hombres y mujeres en cada rango etario.

Gráfica 2. Distribución de la población por edad y sexo en Nuevo León



Transición económica

No obstante, de acuerdo con los mismos datos del INEGI se observa que la población que precede a la económicamente activa, es decir, la población infantil, se encuentra en el orden del 24% y de acuerdo con las predicciones para el 2040 este grupo se incorporará a la población económicamente activa. Lo anterior implica retos, por ejemplo, la necesidad de proporcionar servicios educativos de calidad para una formación apropiada de acuerdo con las demandas económicas a un futuro cercano.

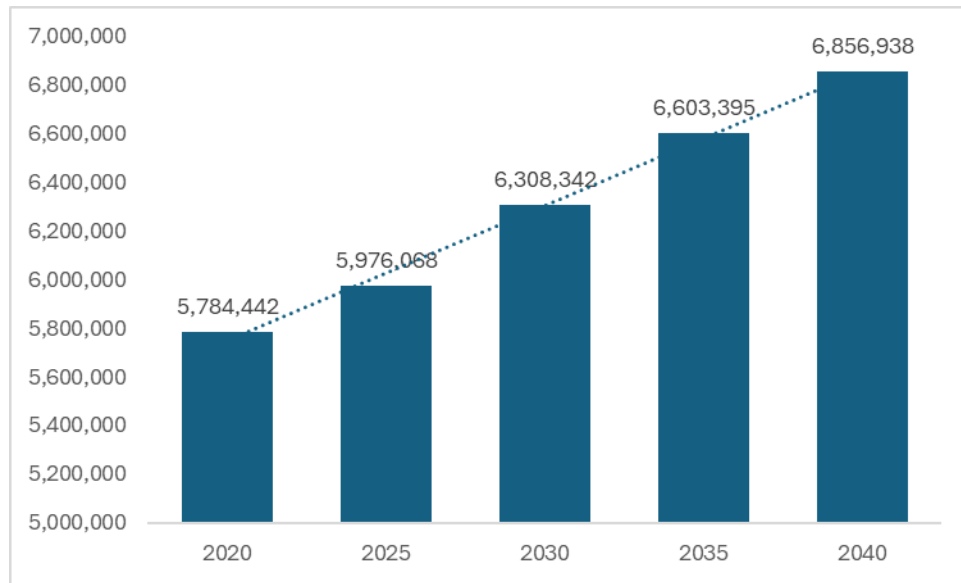
De acuerdo con los datos de natalidad, existe tendencia a la disminución de la tasa de natalidad por lo que la potencial población para convertirse en un futuro a la población económicamente activa se vería drásticamente disminuida, lo que requiere un planteamiento más profundo para equilibrar los diversos rangos poblacionales con la economía de nuestro país para que México cuente con una población equilibrada y sana.

En este contexto, las instituciones de educación enfrentan el reto de la demanda de servicios educativos para la población joven de 15 a 29 años, la cual constituye no solo uno de los grupos más numerosos sino además el grupo que requiere una preparación de gama alta para hacer frente a la demanda de profesionistas de acuerdo con las tendencias actuales tanto nacionales como internacionales. La calidad de los servicios, infraestructura académica y programas de estudio, que además de ser reconocidos en el ámbito nacional e internacional, cuenten con la dinámica de ser actualizados de forma constante, que permitan responder de forma oportuna a las tendencias económicas nacionales e internacionales. Lo anterior son solo unos retos para las instituciones que, de establecerlo de forma consolidada, se ubicarían en los primeros lugares de aceptación y reconocimiento de los diversos sectores sociales, incluyendo los sectores educativos y laboral.

En Nuevo León, la población actual es de 5,784,442 habitantes distribuidos en 51 municipios. De estos municipios, la zona metropolitana de Monterrey, N.L. está constituida por 13 municipios que juntos aglutinan el 96% de la población considerada como zona urbana, mientras que el 4% habita en la zona rural. En general, la población tanto de mujeres como de hombres se distribuyen de forma equitativa con 50% respectivamente. Considerando que el área metropolitana de Monterrey, N.L. cuenta con una población de 5,322,117 habitantes, es natural que la mayoría de las actividades económicas estén de forma importante dirigidas a los diferentes tipos de actividades del sector productivo.

Como ya se mencionó la población joven de 15-29 años representa 29% y la población general económicamente activa de 15 a 64 años corresponde al 68.4%. Estos datos indican que actualmente la fuerza laboral de nuestra región se puede considerar como una fuerza laborar sana que participa de forma activa en el desarrollo de la región y del país. Asimismo, si se considera la proyección de la CONAPO para el 2040, la población se incrementará en un 20% y se estima una población total de 6,856,938 habitantes (Gráfica 3).

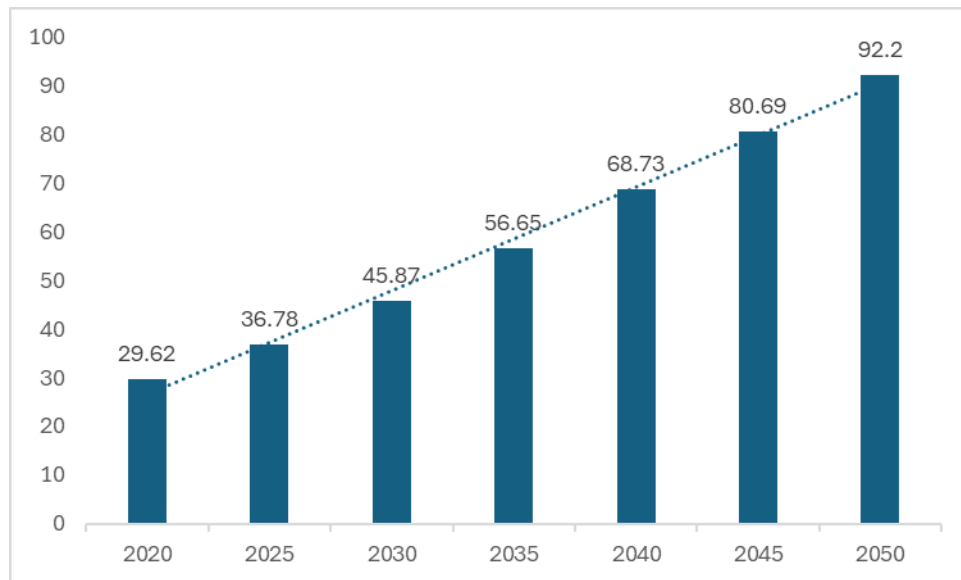
Grafica 3. Proyección (2020 a 2040) de la población por edad en Nuevo León



FUENTE: CONAPO <https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-de-la-nina-y-el-nino-363531?idiom=es>

Lo anterior, refleja dos aspectos importantes; por un lado, la tendencia de una mayor esperanza de vida nacional y por otro una disminución en la tasa de natalidad, la cual se estima que estará en el orden del 0.39% para el 2040 que comparada con la tasa de natalidad registrada en el 2016 que fue 1.17% indica un patrón significativo de disminución de la natalidad. Estas proyecciones sin duda muestran que aumentará la población de adultos mayores (Grafica 4) y disminuirá la población joven con un fuerte impacto en la fuerza laboral futura.

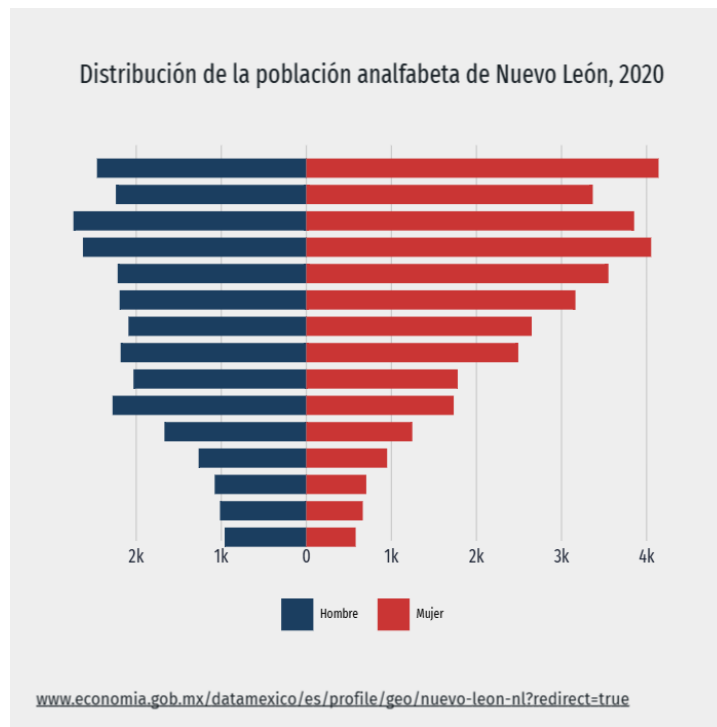
Grafica 4. Proyección del índice de envejecimiento en el periodo 2020-2050



FUENTE CONAPO, *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050*.

Por tal motivo, el considerar la situación actual y futura de la población en México y nuestra región, es un factor para resaltar la necesidad de una educación dirigida para estar en condiciones de formar una fuerza profesional y laboral acorde a las necesidades del sector productivo de forma global. Actualmente, la población en general en México tiene un promedio de 9.2 años de escolaridad. En Nuevo León este promedio se ve ligeramente por arriba al alcanzar el 10.7 años de escolaridad, (Grafica 5) lo que implica un reto que se requiere enfrentar para dar respuesta tanto a la demanda de educación, así como a la formación integral de los educandos para ubicarse en niveles superiores en el mercado profesional tanto de índole nacional como internacional.

Grafica 5. Porcentaje de la población analfabeta por grupo de edad



En nuestra región, los requerimientos de mano de obra se ven influenciados por el tipo y número de empresas que tienen su base en Nuevo León. De acuerdo con el INEGI, la actividad empresarial es muy variada y está acorde a la historia de actividades económicas de nuestra región. Empresas de manufactura, de construcción, de generación de energía entre otras, han consolidado las actividades de negocio y han requerido y requieren mano de obra calificada. De acuerdo con datos proporcionados por Data México, en Nuevo León existe una fuerza laboral de 2.8 millones de personas, lo que representa el 40% de la población total de nuestro estado. De ellos, el 57% son trabajadores formales. Estos datos, aunados a los datos de promedio de percepciones laborales de \$8,980.00 mensuales, refuerzan la necesidad de continuar preparando a los futuros profesionistas en las diferentes actividades económicas de la región enfocadas a una mayor competitividad que mejore su calidad de vida y consecuencia el bienestar de la población en general.

Otro aspecto importante para enfocar las necesidades de la educación es la globalización. Que como su nombre lo indica, es un proceso de participación internacional que integra las actividades económicas, sociales, culturales y tecnológicas a nivel mundial. Nuestro país y nuestro estado están inmersos en este propósito, como lo muestran las diferentes empresas mexicanas y en particular las empresas de Nuevo León con actividades económicas en diferentes partes del mundo. La ganancia es obvia, se transmiten diversas formas de trabajo y se gana en innovación al crear mejores productos, servicios y modelos de negocio. Lo anterior es un verdadero reto para la educación, mismo que actualmente se está enfrentando en diferentes vías para estar acorde a las necesidades mundiales. La Facultad de Ciencias Biológicas, acorde a los principios y visión de la UANL, está reforzando la preparación de los alumnos de los diferentes programas educativos con una visión global, enfocadas a mejorar el perfil que se requiere en el ámbito internacional. La globalización requiere una educación de calidad internacional, egresados que interaccionen de forma adecuada en los diversos idiomas mundiales, no solo en la comunicación verbal, sino además en la interacción cultural y profesional. Las actividades de movilidad académica y de investigación, las redes que se forman con pares nacionales e internacionales, así como las actividades de investigación con gran repercusión social, son solo algunos aspectos que la UANL y la FCB cultivan para estar acorde a las necesidades internacionales. Aunado a lo anterior, la transformación digital y los análisis de Big data son parte de la formación académica para estar acorde a las necesidades internacionales mencionadas. Lo anterior influye de manera importante en la actualización de los programas de estudio para migrar de una necesidad local a una necesidad mundial.

En este sentido, la ANUIES propone aspectos importantes para mejorar la educación en México. La ANUIES es una asociación de universidades de educación superior que cuenta con una visión clara de las tendencias mundiales de la educación de acuerdo con los análisis y propuestas de diferentes organizaciones incluyendo la Organización de las Naciones Unidas. Los planteamientos de la Organización de Naciones Unidas los cuales se plasman en el documento “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible” muestran diversos objetivos y metas para erradicar la pobreza, combatir las desigualdades, promover la prosperidad, fortalecer la paz universal y proteger el medio ambiente. Dentro de la agenda, resaltan tres objetivos que tienen implicaciones en la educación superior. Por ejemplo, el objetivo cuatro plantea: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Para alcanzar este objetivo se establecen 10 metas para todos los niveles educativos, donde las metas relacionadas con la educación superior son las que constituyen el referente para las acciones de la ANUIES en el marco de su PDI, V2030 (Versión 2030). Dentro de estas acciones destacan el asegurar condiciones de igualdad tanto en la educación como en el ámbito laboral que permita aumentar el número de jóvenes con competencias técnicas y profesionales para acceder a un mejor empleo o realizar actividades de emprendimiento. Dentro de estas acciones se incluye el garantizar la adquisición de conocimientos teórico-prácticos para el desarrollo sostenible, con la adopción de estilos de vida saludable, respeto a los derechos humanos y a la valoración de la diversidad cultural.

Asimismo, en los otros objetivos se destacan acciones en el ámbito de mejorar la capacidad tecnológica de los diversos sectores industriales, aumentar el acceso a la tecnología de la información y comunicaciones para el apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación. Lo anterior es un aspecto claro de la necesidad de una educación que esté acorde a estas acciones que tienen alcance mundial.

Consistente con las demandas educativas y laborales tanto en el ámbito nacional como internacional se desarrolló el Plan Estratégico para el estado de Nuevo León 2040. En este plan estratégico se plasman nueve prioridades para nuestro estado dirigidas a obtener una mejor calidad de vida. Dentro de estas prioridades resaltan las relacionadas a

los aspectos de remuneración de empleo, seguridad, igualdad, vida saludable y el acceso a una educación inclusiva y de calidad para todos nuestros jóvenes.

Para hacerle frente a los retos de la educación, en este Plan de Desarrollo se propone ofrecer una educación pertinente, inclusiva, equitativa e innovadora para que las personas cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes para su constante desarrollo. Lo anterior, permitirá garantizar que todas las personas tengan el acceso, permanencia y terminación de estudios obligatorios, así como asegurar que todos los y las estudiantes tengan una trayectoria educativa de calidad en un sistema educativo con estándares internacionales orientado en la mejora continua y sustentado en información relevante y confiable.

En este sentido, la Universidad Autónoma de Nuevo León, a 91 años de su fundación, atiende de forma integral una matrícula de 218,946 alumnos, tanto de nivel medio superior como de licenciatura y posgrado, los cuales son atendidos por 7,055 profesores en 383 programas educativos los cuales están distribuidos en escuelas preparatorias y facultades. Por su parte, la FCB cuenta con una población escolar de 3,673 alumnos de licenciatura atendidos por cuatro programas educativos, así como 206 alumnos de posgrado atendidos por 13 programas educativos. En su formación, participan 232 profesores comprometidos para los alumnos alcancen el perfil profesional plasmado en cada uno de los PE.

Los PE de la FCB se nutren de los alumnos que provienen de diversas instituciones de nivel medio superior con programas de estudio tradicional y técnico tanto de Nuevo León como de diferentes estados de nuestro país. Todos ellos, al egresar, cuentan con el perfil apropiado para continuar su preparación profesional en la UANL,

Los egresados de nivel medio superior de las preparatorias y escuelas técnicas de la UANL son los que constituyen la mayor proporción de los alumnos de licenciatura inscritos en la FCB. De ellos, el 67% proviene de instituciones del estado de Nuevo León y el 32% proviene de otras instituciones públicas y privadas de México. Adicionalmente, el 1% de los alumnos de posgrado tiene su origen en instituciones extranjeras. Por tal motivo, se hace un análisis del origen educativo de los alumnos que acceden a cada uno de los programas educativos de la Facultad de Ciencias Biológicas.

La UANL cuenta con un sistema de escuelas de preparatoria con dos modalidades. La preparatoria general y la preparatoria técnica. En su gran mayoría los egresados de estas preparatorias se adscriben a las facultades que pertenecen a la Universidad. No obstante, la Universidad Autónoma de Nuevo León también cuenta con un sistema legal de incorporación de estudios de instituciones particulares que tiene como objetivo el ampliar la cobertura de la educación media y de licenciatura de jóvenes de la región. Actualmente, 41 instituciones de nivel medio superior del estado de Nuevo León se encuentran incorporadas a la Universidad Autónoma de Nuevo León. Además, cuenta con convenios de incorporación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECyTE).

Un aspecto importante del producto educativo de las escuelas preparatorias generales o técnicas es lo relacionado al perfil de egreso. En este contexto, el perfil de egreso manifiesta la adquisición de competencias que le permitirán al egresado incorporarse al ámbito laboral o inclusive al siguiente nivel de estudios. En este sentido, las preparatorias técnicas incluyen además habilidades y destrezas que pueden ser explotadas en el mercado laboral, por lo que estos

egresados de las diversas preparatorias técnicas o generales cumplen los requisitos de la Universidad Autónoma de Nuevo León para ingresar a la Facultad de Ciencias Biológicas.

Para atender la demanda de los alumnos, es relevante mencionar que, en el 2016, la FCB contaba con una población escolar de 2,997 estudiantes atendidos por 246 profesores. De ellos, 176 eran profesores de tiempo completo y 70 profesores de medio tiempo o de asignatura. Lo anterior correspondía a una relación de 12 estudiantes por profesor. Actualmente, la población escolar de licenciatura está constituida por 3,673 alumnos que son atendidos por 232 profesores donde 139 son de tiempo completo y 77 de medio tiempo o de asignatura. Lo anterior, muestra por un lado un incremento del 22% de la población escolar y por otro una reducción del 21% de la planta de Profesores de Tiempo Completo (PTC). Un análisis de la relación profesor-estudiante muestra un incremento significativo ya que corresponde a una relación de 15.8 alumnos por profesor contra 12.1 alumnos atendidos por profesor en el 2016.

Un aspecto para resaltar es que los programas educativos de la FCB están reconocidos y certificados por programas nacionales e internacionales de alta calidad. El 100% de los programas de Licenciatura han sido evaluados y acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación Superior (COPAES), así como por instancias internacionales como ASIIN. En el caso de los PE de posgrado, 13 (100%) programas se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Posgrado SNP-CONAHCYT. De ellos, 3 son de especialidad, 4 de maestría y 6 son programas doctorales. El tener todos los programas de posgrado reconocidos por el SNP es un requisito para mostrar a la comunidad los esfuerzos de la Facultad de Ciencias Biológicas en la mejora continua de los servicios académicos que ofrece.

Lo anterior es referente del compromiso de la FCB a la formación de los estudiantes para contar con egresados competentes. Actualmente, ofrece cuatro programas educativos todos con una identidad propia. Estos PE influyen en diversas áreas como la ecología, poblaciones, biodiversidad, microbiología, inmunología, biotecnología y alimentos. En estos PE se están incorporando bases y herramientas distintivas de la cuarta revolución industrial. La secuenciación masiva de datos, la utilización de drones, el mejoramiento de la conectividad para la utilización de diversas herramientas bioinformáticas. El reto es la digitalización en el quehacer de las Ciencias Biológicas. Con una digitalización enfocada al aprendizaje se podrá comprender y además realizar una investigación innovativa en un amplio rango de áreas relacionadas a las ciencias biológicas. Por mencionar algunas, los análisis de datos masivos darán información sobre diversos agentes biológicos asociados a enfermedades, así como el impacto de los nichos ecológicos por las actividades naturales y antropológicas, que, con las herramientas manuales no es posible detectar. Estos mismos análisis de la ciencia de datos también podrán dar información expedita de diversos procesos celulares que pueden ser utilizados en elaborar estrategias para una mayor comprensión del transcriptoma, proteoma, interactoma y metaboloma, así como para la producción de biomoléculas en la industria biotecnológica para beneficio de áreas relacionadas a la alimentación, regeneración de medio ambiente y salud entre otras.

Transición política y social

No obstante, el establecimiento de estas nuevas tecnologías y software especializado implican una inversión considerable que la Facultad de Ciencias Biológicas debe enfrentar. Establecer una estrategia para iniciar el rumbo de la digitalización ordenada y dirigida a la cuarta revolución industrial es un reto que se debe enfrentar a corto plazo. Los programas educativos requieren migrar a este contexto, lo cual sin duda posicionará a la Facultad y a la Institución

en condiciones para cumplir con el compromiso social de formar profesionistas acordes a las nuevas demandas de la sociedad y del sector industrial.

Para formar estos profesionistas y ser una institución emprendedora, es requisito indispensable contar con los recursos económicos apropiados que puedan ser utilizados en el desarrollo de la infraestructura académica y de servicio que requieren los estudiantes y diversos sectores sociales. En este contexto, la Facultad de Ciencias Biológicas ha implementado diversas acciones para la procuración de fondos que coadyuven en la estructura académica y de servicio. De esta forma, sobresalen las actividades de investigación a través de proyectos, así como la capacidad de ofrecer servicios especializados mediante diversas acciones donde sobresalen: 1) el análisis de muestras a través de la infraestructura de laboratorios, 2) la elaboración de proyectos con el sector privado, 3) las asesorías técnicas, cursos, diplomados y talleres a través del departamento de educación continua, 4) cursos para el aprendizaje del inglés a través del sistema Centro de Auto-Aprendizaje de Idiomas (CAADI) entre otros.

Es importante indicar que los fondos obtenidos a través de estos procesos de investigación y de servicio han permitido realizar acciones para mejorar la infraestructura de investigación y académica con beneficio directo de los Cuerpos Académicos y de los Programas Educativos de Licenciatura y Posgrado. Con los fondos obtenidos a través de los proyectos de investigación se ha podido adquirir equipo especializado y una gama de consumibles para alcanzar los objetivos de cada proyecto de investigación aprobado. Aunque estos fondos van dirigidos a la investigación, existe un enorme beneficio con la participación de estudiantes de los programas educativos en estas actividades de investigación, así como con el conocimiento generado por estos proyectos de investigación. Asimismo, con los fondos obtenidos a través de los servicios especializados, se logra mantener el equipo y consumibles de los laboratorios que ofrecen estos servicios, que a su vez son utilizados por alumnos durante su formación académica. Adicionalmente, los apoyos en el desarrollo de proyectos han permitido aumentar las áreas remodeladas y de mantenimiento con lo que se ha mejorado en lo general la funcionalidad de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Autoevaluación académica de la dependencia

Educación integral de calidad

Oferta Educativa

La FCB, UANL ofrece 17 programas educativos (PE) incluyendo licenciatura y posgrado en diferentes áreas de la biología. De ellos, cuatro son de licenciatura y 13 de posgrado (tres de especialidad, cuatro de maestría y seis de doctorado). El objetivo es preparar a los estudiantes para incursionar de forma eficiente en los campos de las Ciencias Biológicas como ecología, desarrollo sustentable, biotecnología, ciencia de alimentos, genómica, inmunología, manejo de vida silvestre, microbiología, administración de recursos naturales, entre otros. Lo anterior está encaminado a atender las necesidades productivas y científicas que impacten directamente al sector social.

En la tabla 1 se muestra la evolución de la oferta educativa de la FCB en el periodo 2018-2023. El número de programas educativos de licenciatura continua igual y los programas educativos de posgrado se modificaron de acuerdo con las tendencias actuales. De esta forma, actualmente el número de PE de posgrado se modificó de 15 a 13 para que los jóvenes cuenten con acceso a PE de calidad, y con ello cumplir en el objetivo de alcanzar la Visión 2040.

Tabla 1. Evolución de la oferta educativa de la FCB en el periodo 2018-2023

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Licenciatura	4	4	4	4	4	4
Doctorado	6	7	7	7	6	6
Maestría	4	5	5	5	4	4
Especialidad	2	3	3	3	3	3
Total	16	19	19	19	17	17

Cobertura

Los programas de licenciatura atienden una población estudiantil que proviene de diferentes estados de la República Mexicana y del Extranjero. De los cuales el 90% de la matrícula provienen del Estado de Nuevo León, el 10% son originarios de diferentes estados del país y aunque con menos del 1% cuenta con alumnos extranjeros. Por su parte, la población de posgrado está constituida por un 67% procedente de Nuevo León, 32% de otros estados de la República Mexicana y el 1% por Extranjeros. Lo anterior permite formar profesionistas de nuestra región, así como el ofrecer

una oferta educativa tanto a nacionales como extranjeros, lo que impacta en la tendencia de la Facultad de ser una importante opción de formación académica.

Modelo Educativo

La práctica educativa de la FCB se enmarca en el modelo institucional el cual privilegia la equidad y la formación integral de los estudiantes. Esta formación integral está sustentada en diversas actividades que incluyen actividades académicas, de investigación, artísticas, deportivas, culturales y sociales. En este contexto, el modelo educativo se sustenta en un currículo flexible que propicia la movilidad de alumnos y profesores para el intercambio académico, la innovación en el campo educativo, en el desarrollo de competencias y la incorporación de la dimensión internacional fomentando además el aprendizaje de un segundo o tercer idioma. Este modelo educativo está diseñado para asegurar la formación de egresados socialmente responsables y altamente competentes a nivel nacional e internacional. Desde el 2015 la UANL ha realizado varias actualizaciones a este modelo educativo con el propósito de responder a los requerimientos y las tendencias nacionales e internacionales de la formación universitaria. De esta forma, la FCB implementó los PE bajo la última actualización realizada por nuestra institución en el 2022 tanto para licenciatura como posgrado.

Es importante señalar que los PE han sido sujetos a rediseño de acuerdo con modelo educativo UANL. En este sentido, recientemente la FCB incorporó los cuatro PE de Licenciatura en la modalidad mixta del Modelo, permitiendo que los alumnos puedan cursar Unidades de Aprendizaje en forma presencial y de manera virtual en un mismo semestre. Los cuatro PE corresponden a la Licenciatura en Biología (Biólogo), Licenciatura en Químico Bacteriólogo Parasitólogo (QBP), Licenciatura en Ciencia de Alimentos (LCA) y Licenciatura en Biotecnología Genómica (LBG).

Programas educativos de licenciatura impartidos en colaboración con instituciones extranjeras

De los cuatro PE de licenciatura de la FCB, el Programa de Licenciatura en Biotecnología Genómica se ofrece en doble titulación con el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Toulouse, Francia. Esta colaboración permite ampliar las oportunidades de formación de los estudiantes, así como sustentar la movilidad para el desarrollo de competencias requeridas en el mundo laboral. Por tal motivo, la FCB impulsa a los diferentes PE que ofrece para buscar y establecer alianzas estratégicas de colaboración internacional que permitan la doble titulación, lo que sin duda favorece la formación profesional y es un factor importante para la internacionalización de nuestros PE y egresados lo que impacta en el posicionamiento de la FCB en el ámbito internacional.

Atención integral al estudiante

La formación integral de los estudiantes implica realizar un proceso continuo para impulsar el desarrollo de habilidades en el marco de los valores que la UANL impulsa para favorecer la trayectoria académica de cada uno de los estudiantes. El objetivo es atender las necesidades estudiantiles que propicien su permanencia, su buen desempeño académico y la terminación oportuna de sus estudios, lo que, a su vez, redundará en una mejor preparación profesional. El proporcionar una atención integral ha sido una prioridad de la FCB. El aumento en la matrícula ha traído consigo la necesidad de ampliar los programas de atención y de servicios que tiene la Facultad para sus estudiantes, en particular los servicios de tutoría, orientación, talentos universitarios, asesorías académicas, deporte, arte, atención psicopedagógica y becas entre otros.

Tutoría

El programa de tutorías en la FCB se ha mantenido en el primer lugar de cobertura y cumplimiento al 100% en la plataforma SIASE. En el 2024 hubo 8,551 atenciones a los alumnos en los diferentes programas que incluyen tutorías, salud, orientación, deportivas, talentos entre otros.

La Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) mantiene una cobertura del 100% de su matrícula en el programa de tutorías, utilizando a 100 profesores de su planta docente, lo que representa el 71.9% del total. Esto indica que existe un margen de profesores disponibles para ampliar el programa de tutorías en caso de un aumento en la matrícula estudiantil. Con una matrícula actual de 3,686 estudiantes, se tiene un promedio de 17.32 estudiantes por cada profesor en el programa de tutorías.

Becas otorgadas en la FCB

La Facultad mantiene el compromiso de apoyar a los alumnos con becas para su permanencia en los diferentes PE de licenciatura y posgrado, con prioridad a la atención de los alumnos de escasos recursos. De la misma forma, los PE de posgrado mantienen el apoyo de becas a sus estudiantes como es el caso de los estudiantes en programas de reciente creación, así como a empleados e hijos de trabajadores de la UANL. De esta forma, el número de becas ha mostrado una inversión significativa en el porcentaje de los alumnos beneficiados con lo cual se coadyuva significativamente en la realización de sus estudios. Tomando en consideración en el 2019, de un total de 3,414 alumnos de licenciatura, 2,389 recibieron una beca, lo que representa el 69.9%; asimismo, en el 2024 con una población estudiantil de 3,864 se beneficiaron 1,896 (49.1%).

Por su parte el 95% de los estudiantes de posgrado también se han visto beneficiados con alguno de los tipos de becas proporcionadas por la FCB para coadyuvar a la realización de sus estudios.

Es importante indicar que estos programas están orientados a mejorar los servicios de atención a las necesidades de los estudiantes, para fortalecer la adquisición de las competencias mediante la participación de los PTC en el acompañamiento estudiantil, apoyo psicopedagógico, además del otorgamiento de becas entre otros.

Un estudio importante que se debe realizar es el impacto de las becas en los rubros de aprobación y permanencia en el programa educativo, así como determinar el impacto del porcentaje de estudiantes que reciben beca en la tasa de egreso y titulación en cada uno de los PE beneficiados.

Es necesario indicar que estos programas están orientados a mejorar los servicios de atención a las necesidades de los estudiantes, con el firme propósito de fortalecer la adquisición de las competencias plasmadas en el perfil de egreso. Además del otorgamiento de becas, la participación de los Profesores en el acompañamiento estudiantil y el apoyo psicopedagógico son actividades necesarias para apoyar a los estudiantes a culminar su plan de estudios.

Movilidad e intercambio académico

Desde el establecimiento del programa de movilidad, así como intercambio académico, se ha observado un beneficio claro en la adquisición de competencia y una visión más amplia de su campo profesional en el ámbito nacional e

internacional. Un aspecto importante en la adquisición de competencias en los estudiantes de la FCB lo constituye el acceder a diferentes universidades nacionales y extranjeras. Actualmente, los esquemas de movilidad incluyen las estancias de investigación curriculares y no curriculares, así como estancias para el aprendizaje de un segundo idioma y el intercambio académico para beneficio de los estudiantes de los programas educativos de la Facultad. Un análisis de la población estudiantil que realiza movilidad académica muestra que el aprovechamiento de los estudiantes en este programa de movilidad ha mostrado un ligero incremento del 2016 al 2019, y una disminución en el 2020 y 2021 debido principalmente a la contingencia mundial provocada por COVID 19. No obstante, en el 2023 fueron aceptados en este programa 32 estudiantes para movilidad nacional e internacional, lo que da muestra de la aceptación de este programa entre la población estudiantil.

Aunque pueda parecer un número bajo de estudiantes que ingresa a este programa, es importante mencionar los diferentes factores que inciden en la poca participación.

Uno de estos factores es el desempeño académico de los estudiantes ya que requieren un mínimo de 85 de calificación en general sin unidades de aprendizaje pendientes. No obstante, a pesar de que un buen número de estudiantes en los distintos PE que ofrece la FCB cuentan con este requisito, la madurez emocional, el aspecto económico y su adaptación a distintas culturas de la institución receptora, son factores a considerar para mejorar la adscripción de los estudiantes a este programa de movilidad e intercambio académico. No obstante, los estudiantes que acceden a este programa han mostrado excelentes resultados tanto en su formación profesional como en el ampliar la visión al ámbito internacional en el área de su competencia. La visita a otras instituciones con otras formas de estudio e investigación desarrolla su madurez personal y la capacidad de valorar la calidad de su institución y otras instituciones en la búsqueda de su excelencia profesional y educativa. El incremento de la participación de estudiantes que realicen movilidad a nivel internacional, y el recibimiento de estudiantes de otras instituciones, resulta favorable para alcanzar los estándares profesionales y la competitividad que se exigen hoy en día, potenciando el prestigio de la FCB, ya que coadyuva a la consolidación internacional, aspecto que requiere de atención constante para aumentar el número de participaciones en el corto plazo.

Información escolar

Evolución de la matrícula

En el periodo 2018-2023 la FCB incrementó significativamente su matrícula de 3,376 a 4,293 estudiantes, lo que representa un incremento del 21.4%. En el 2023, del total de los estudiantes, 4,089 corresponden a licenciatura y 204 a posgrado. Este incremento ha requerido un enorme esfuerzo de capacidad y de planeación para ampliar la atención académica y de servicio administrativo a los estudiantes que desean realizar sus estudios en los programas educativos de la FCB.

Actualmente, nos encontramos en los límites del crecimiento de la matrícula para garantizar la atención de los estudiantes con base en la capacidad de infraestructura para poder mantener los estándares de calidad. Por tal motivo, es imperativo establecer estrategias de crecimiento de la matrícula para garantizar los mejores programas de atención a los estudiantes, manteniendo la visión de ser una Facultad de Ciencias Biológicas con reconocimiento nacional e internacional.

Abandono, reprobación y eficiencia terminal

Un análisis de la tasa de reprobación indica que los valores se han mantenido con ligeras variaciones considerando el periodo del 2018 al 2023. En el 2018, la tasa de reprobación de los cuatro programas de licenciatura que ofrece la FCB era del 12% mientras que para el 2023 se encuentra en 13%. No obstante, actualmente se realizan esfuerzos para detectar todos los factores que inciden en esta tasa de reprobación. Actualmente, se están realizando acciones para disminuir la tasa de reprobación de acuerdo con los factores ya identificados.

Por su parte, la eficiencia terminal muestra que sigue siendo un área de oportunidad importante ya que los valores del 2021 estaban en el orden del 32%, valor que disminuyó a 28% para el 2023. Los análisis de los factores muestran que la tasa de reprobación y abandono son los principales causantes de una baja tasa de eficiencia terminal, por lo que actualmente se están reforzando las acciones para detectar desde el inicio del período lectivo estudiantes con probabilidades de reprobación para atender las posibles causas y mantenerlos en la cohorte generacional.

Egresados

Recientemente la UANL implementó diferentes estrategias y mecanismos para facilitar el proceso de titulación de los egresados de todos los programas educativos que ofrece. Asimismo, a finales de 2020 la UANL dio inicio el proyecto de emisión del “Título Electrónico UANL 1.0”, a través de la aplicación de la plataforma Blockchain. Con estos procesos, se observa una tendencia al aumento en el número de títulos otorgados considerando los años del 2018 al 2023. Por ejemplo, en el 2018, se observa que 254 estudiantes obtuvieron su título, mientras que, en el 2023, un total de 463 estudiantes que culminaron sus créditos realizaron su proceso de titulación, lo que implica un aumento del 54.8%. Lo anterior muestra el éxito del programa para que los estudiantes tengan mejores oportunidades de titulación y se incorporen al sector laboral como profesionistas.

Titulados

El éxito de cada programa educativo está en función de dos factores, la titulación y la incorporación del egresado en el campo laboral. En el caso de la titulación, en general considerando licenciatura y posgrado, se observa un incremento significativo en el número de egresados titulados a través de los años. Por ejemplo, si tomamos en consideración el periodo del 2018 al 2023, el total de egresados titulados se incrementó de 160 en el año 2018 a 439 en el 2023, lo que representa un aumento del 274%.

A nivel licenciatura, este incremento es más evidente considerando la mayor matrícula con respecto al posgrado. Destaca un notable aumento en 2022 y 2023, casi duplicando las cifras de años previos. En 2023, la licenciatura representó la mayoría de los titulados con 399 egresados.

En cuanto al posgrado, la Facultad cuenta con PE de doctorado, maestría y especialidad. Debido a las características propias del requisito de titulación de cada programa de posgrado. Los valores muestran cierta constancia en la titulación de los egresados de maestría y cierta fluctuación en los egresados de doctorado ya que como se puede observar 32 egresados se titularon en el 2019 para posteriormente observar un descenso a 11 en 2023. En lo que respecta a la especialidad se muestra un crecimiento constante, aunque con números menores por la matrícula limitada en esta modalidad.

Tabla 2. Número de egresados titulados desde el 2018 al 2023

Nivel	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Licenciatura	113	131	189	155	376	399
Doctorado	26	32	12	8	22	11
Maestría	21	22	23	16	26	24
Especialidad	0	0	2	1	3	5
Total	160	185	226	180	427	439

Reconocimiento a la calidad de los programas de licenciatura y posgrado

Programas Educativos de Licenciatura

La DES ofrece cuatro PE de licenciatura y actualmente, debido a un proceso de reestructuración la DES ofrece 13 PE de posgrado. Los cuatro PE de licenciatura han sido acreditados por organismos nacionales reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES). El PE de Biólogo obtuvo su acreditación en el año 2007. Por su parte, los PE de Químico Bacteriólogo Parasitólogo (QBP) y Licenciado en Ciencia de los Alimentos (LCA) obtuvieron su acreditación en el año 2008 por el Consejo Nacional para la Evaluación de Programas de Ciencias Químicas A.C. (CONAEQ). De la misma forma, el PE de Licenciado en Biotecnología Genómica obtuvo su primera acreditación en el año 2012. Desde entonces, la evaluación de los PE de licenciatura ha sido una constante, de tal forma que los cuatro PE siguen con el reconocimiento nacional como programas de buena calidad.

En lo que respecta a la acreditación internacional, en el año 2017 se logró la acreditación de los cuatro PE de licenciatura por el organismo de acreditación de programas de Ingeniería, Informática, Ciencias Naturales y Matemáticas (ASIIN). Este organismo es una agencia con sede en Alemania y está especializada en acreditar programas en ingeniería, informática, ciencias naturales y matemáticas.

Lo anterior muestra que los cuatro PE de licenciatura cuentan con acreditación nacional e internacional por lo que la totalidad de la matrícula de la FCB se encuentran adscritos a PE considerados como PE de buena calidad.

Programas Educativos de posgrado

En lo que respecta a los PE de posgrado, la DES ofrece 13 PE de posgrado lo cual es el resultado de un proceso de reestructuración que tomó en consideración las tendencias actuales de las áreas prioritarias y de interés para la formación de profesionistas con competencias en la investigación y desarrollo. De los 13 PE, tres son de especialidad en (Entomología Médica y Veterinaria, Conservación, Fauna Silvestre y Sustentabilidad, Aprovechamiento y Manejo Integral de los Recursos Bióticos). cuatro de Maestría en (Ciencias con orientación en Microbiología e Inmunología, Aprovechamiento y manejo Integral de Recursos Bióticos, así como Entomología Médica y Sustentabilidad. y seis de Doctorado en (Ciencias con orientación en Biotecnología, Ciencias con orientación en Microbiología, Ciencias con orientación en Inmunología, Aprovechamiento y Manejo Integral de Recursos Bióticos, Conservación Fauna Silvestre y Sustentabilidad y Entomología Médica y Veterinaria). Todos los PE de posgrado se encuentran adscritos al Sistema Nacional de Posgrado lo cual implica que los estudiantes que pertenecen a los diferentes posgrados son candidatos para obtener una beca de manutención por parte del CONAHCYT. Por tal motivo, uno de los principales retos que enfrenta la Subdirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas es mantener la adscripción de los programas

de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrado ya que son los que actualmente se reconocen como PE de buena calidad.

Con el análisis de los PE posgrado es posible concluir que el número de programas que cuentan con el reconocimiento por su calidad se ha mantenido en los últimos años. No obstante, actualmente se realizan estrategias de constante actualización para la mejora continua y el aseguramiento de su calidad que permitan articular y potenciar, de manera colegiada, las capacidades de los PE para el logro de la Visión 2040.

Planta Académica

Para que los alumnos adquieran las competencias plasmadas en el perfil de egreso se requiere la interacción de varios factores como son la infraestructura académica, los servicios académicos y administrativos, así como una planta académica con un perfil apropiado para lograr la misión y visión de la FCB.

Conformación de la planta académica

Actualmente, la planta académica de la Facultad de Ciencias Biológicas está constituida de 231 profesores de los cuales 138 (59.74%) son de Tiempo Completo (PTC), 1 (0.43%) de Medio Tiempo (MT) y 92 (39.82%) de asignatura (tabla 2).

Tabla 2. Relación de Profesores de la FCB de 2018 a 2023

Categoría de Profesores	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Profesores de Tiempo Completo	161	160	151	146	143	140
Profesores de Medio Completo	2	2	2	2	1	1
Profesores de Asignatura	83	86	74	75	80	88
Total	246	248	227	223	224	229

Un análisis de la evolución de la planta docente de la Facultad de Ciencias Biológicas en el periodo 2018 al 2023 muestra una disminución en los últimos años de los PTC y un comportamiento constante en los profesores de asignatura. También se observa una disminución en la totalidad de profesores, lo que impacta de manera significativa en la atención a los estudiantes por el aumento progresivo que ha mostrado la matrícula de 2018 al 2023. Lo anterior da evidencia de la necesidad de un incremento de la planta de profesores preferencialmente de PTC de la FCB

Perfil del profesor

Actualmente del total de la planta académica el 99% cuenta con estudios de posgrado, de los cuales un 85% posee el grado de Doctor y un 14% el grado de Maestría (Tabla 3). Esto muestra la alta habilitación académica de la planta de profesores FCB para el desarrollo de sus funciones académicas y de investigación.

Tabla 3. Nivel de formación de la planta académica por tiempo de dedicación en los niveles medio superior y superior (2023)

Profesores	Grado académico	No.	%
Tiempo Completo	Doctorado	124	87
	Maestría	18	13
	Licenciatura	1	1
	Subtotal	143	100
Medio Tiempo	Doctorado	0	0
	Maestría	2	100
	Licenciatura	0	0
	Subtotal	2	100
Asignatura	Doctorado	29	56
	Maestría	28	54
	Licenciatura	24	46
	Subtotal	52	100
Total		226	100

Como puede observarse, el grado de habilitación académica de los PTC es notable, lo cual ha sido determinante para mejorar la capacidad académica de la FCB.

Superación académica

Los profesores de la FCB se actualizan constantemente en áreas de sus disciplinas, en docencia, así como en acciones de formación y actualización. En el 2021, el 39% de las acciones fueron para mejorar aspectos relacionados con la docencia, el 43% en el área disciplinaria, y el 18% correspondió a acciones de Capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación. La capacitación de los profesores FCB pasó de 226 acciones de formación en 2016 a 472 en 2021, como puede apreciarse en la participación de los profesores en la tabla 4.

Tabla 4. Participación de profesores en los programas de formación y actualización en el periodo 2018-2021

Acciones	2020	2021	2022	2023
Capacitación disciplinar	76	202	218	74
Capacitación pedagógica	98	185	238	126
Capacitación en tecnologías de información y comunicación	69	85	148	40
Total	243	472	604	240

La movilidad de los profesores FCB en instituciones nacionales y extranjeras es baja, sin embargo, tenemos una participación muy activa de la planta docente en actividades científicas como congresos, cursos, ponencias, talleres entre otros. La colaboración de los profesores FCB con instituciones nacionales y extranjeras ofrece una oportunidad de mejora para incrementar este indicador lo cual sería un factor importante para alcanzar la Visión 2040.

Investigación científica y desarrollo tecnológico

La planta docente de la FCB es el eje central de las actividades de investigación científica. El objetivo es crear conocimiento nuevo que sea de beneficio social. En este sentido, en la FCB se cultivan diferentes líneas de investigación asociadas a las unidades de aprendizaje de los diferentes programas educativos. Desde sus inicios, quedó clara la participación de los profesores de nuestra facultad en el desarrollo y consolidación de las acciones de

investigación. Lo anterior, se puede constatar a través de la adscripción al sistema nacional de investigadores, los cuerpos académicos consolidados, la generación de recursos a través de proyectos de investigación, así como a la participación de los profesores en programas de investigación científica.

Lo anterior con el claro objetivo de entusiasmar e incentivar a los estudiantes de los diferentes programas educativos para participar en las diversas líneas de investigación que se cultivan. Este proceso permite que los estudiantes adquieran nuevas competencias para consolidarse como profesionales que aportan al beneficio personal y social en general. Asimismo, las actividades de investigación permiten formar redes de colaboración nacional e internacional, así como una estrecha vinculación con el sector productivo. Por tal motivo, la generación y aplicación innovadora del conocimiento continúa consolidándose como resultado de las políticas y estrategias consideradas en el plan de desarrollo de la FCB 2022-2030 y continuará esta consolidación en el plan de desarrollo propuesto 2024-2040.

Una evidencia de la producción y actividades de investigación lo es el número de profesores que están adscritos al sistema nacional de investigadores.

Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores

Actualmente la FCB cuenta con una planta docente de 229 profesores, de ellos 139 son PTC. Un análisis evolutivo muestra que desde el 2018 se ha ido incrementando el número de profesores adscritos al SNII ya que de 110 profesores que contaban con esta distinción en el 2018, actualmente, 146 están adscritos al SNII en las diferentes áreas del conocimiento. El mismo análisis muestra también que sobresale una mayor participación en las áreas de Biología y Química con 67 investigadores (46%) así como Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas (42%).

El SNII cuenta con una candidatura y tres niveles. En este análisis se puede observar también que la adscripción a los diferentes niveles del SNII lo ocupa un mayor número en los profesores nivel 1 con 99 (68%). Es importante resaltar el incremento de 11 profesores en el nivel I, que aumentó de 88 a 99. Por otro lado, los niveles II y III mostraron una ligera disminución en su plantilla: el nivel II se redujo en un profesor, pasando de 18 a 17, mientras que el nivel III disminuyó en dos profesores, de 12 a 10. Dos de los profesores con, nivel III son profesores eméritos lo que es una distinción y da evidencia del impulso que la FCB realiza para consolidar las actividades de investigación. Por su parte 20 (14%) de los profesores están adscritos como candidatos, lo que representa un área de oportunidad para que puedan incorporarse en el corto tiempo al nivel I.

Cuerpos Académicos

La FCB cuenta con 21 Cuerpos Académicos (CA) de los cuales 15 son Cuerpos Académicos Consolidados (CAC), 5 Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC) y 1 en Formación (CAEF). Actualmente participan en estos grupos de investigación 108 profesores de tiempo completo, los cuales desarrollan un total de 48 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). Una fortaleza de la Facultad es que a través de los años se han mantenido sus CA ya sea como CAC o bien CAEC con una evolución de los CAC donde se puede observar un incremento.

Es importante mencionar que los CA de la FCB aportan a la Universidad Autónoma de Nuevo León el 12 y el 8% de los CAC y en CAEC respectivamente. La evolución de los CA en el periodo del 2018 al 2023 muestra que en el 2018 la FCB contaba con 19 CA, 12 (63%) de los cuales eran CAC mientras que 7 (37%) era CAEC, no se contaba con CAEF. Para el 2023 ascendió a 21 con un aumento significativo en el porcentaje de CAC (71%), lo cual indica que las acciones de la FCB para migrar de CAEC a CAC han dado resultados satisfactorios. Lo anterior constituye un sólido sustento para el desarrollo de las actividades científicas, humanísticas y tecnológicas en la FCB y en la UANL.

Apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico

Uno de los pilares que rigen la Facultad de Ciencias Biológicas es el desarrollo de la investigación científica apoyada por proyectos de investigación de fuentes internas y externas. Los artículos que se publican por año es una evidencia clara del impacto de esta actividad en el quehacer científico de la Facultad. El apoyo a proyectos de investigación interna se ha dado primordialmente por el Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica (PAICYT), mientras que el financiamiento externo, principalmente proviene del CONAHCYT y aunque en menor proporción, pero también significativo de otros organismos nacionales e internacionales.

Es importante resaltar que del año 2018 al 2023 se han apoyado 457 proyectos de investigación con un monto total de \$146,289,349 pesos que han impactado de manera significativa en los cuerpos académicos y programas educativos de la FCB. Como puede observarse, desde el 2018 el monto de los apoyos muestra una tendencia a la baja, debido a la disminución de fondos, en particular por parte del CONAHCYT. Un reto de los investigadores será ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento para el desarrollo de las actividades de investigación en la FCB.

La generación de nuevos proyectos además alienta la formación de recursos humanos con un alto desempeño en Investigación, sumado a la publicación de artículos científicos de alto impacto y la innovación tecnológica que indudablemente fomentan el desarrollo de la ciencia y tecnología.

Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica (PAICYT)

El Programa de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología de la Universidad, ha financiado a nuestros profesores investigadores de forma significativa. No obstante, un análisis de estos apoyos en el periodo 2018 al 2023 muestra una disminución del monto de financiamiento del programa PAICYT a los investigadores de la FCB. Debido a la disminución de otras fuentes de financiamiento, es importante señalar que en el 2021 la única fuente de nuestros investigadores para acceder a recursos correspondió al PAICYT ya que a partir del año 2018 los recursos para la investigación provenientes de CONAHCYT se han reducido de forma drástica, lo cual hace necesario que institucionalmente se gestionen mayores recursos para aumentar la bolsa económica del PAICYT.

Si observamos los montos apoyados por el programa PAICYT, en el 2019 se generaron apoyos por \$3,150,000 mientras que en 2023 los apoyos otorgados correspondieron a \$5,048,013. En total en este periodo de cinco años los investigadores de la FCB han generado \$17,628,013 por concepto de proyectos de investigación. Lo anterior muestra la importancia de este programa para apoyar la generación de conocimiento en áreas prioritarias para el desarrollo de la región y del país.

Verano de la investigación científica PROVERICYT

La participación de los estudiantes en estancias de verano de investigación bajo la supervisión de investigadores expertos en diversas líneas de investigación en el contexto de los Cuerpos Académicos ha permitido definir e impulsar su vocación científica, ampliar sus conocimientos y enriquecer su formación profesional. En el año 2019 un total de 117 alumnos participaron en este programa, cantidad que aumentó significativamente para el 2023 con 223 alumnos asesorados por 81 investigadores de la FCB. Es importante resaltar que los alumnos participantes incluían tanto estudiantes de la FCB como de otras dependencias de la Universidad. En total, del 2019 al 2023 el número de alumnos participantes ascendió a 823 en el periodo de cinco años. Lo anterior muestra el entusiasmo de los estudiantes para incursionar en el ámbito de la investigación, así como la disponibilidad de los investigadores para participar de esta forma en la adquisición de competencias por los estudiantes. Lo cual es una muestra de la incubación de nuevos investigadores que se generan en la FCB.

Proyectos de investigación relacionados con la sustentabilidad

La FCB participa de forma activa en el programa de sustentabilidad de la UANL, el cual es un programa dirigido a resolver diversos problemas relacionados en el ámbito del cuidado del ambiente, de tal forma que los diferentes grupos sociales se vean beneficiados con las actividades relacionadas a la sustentabilidad. Este programa incluye el enfocar la educación en este programa, de tal forma que los estudiantes adquieran el compromiso de ser parte activa en el cuidado del ambiente.

Un análisis de las actividades de sustentabilidad en el 2023 muestra que la FCB con la participación de estudiantes, se reciclaron un total de 2,223 kg de diversos materiales como aluminio, PET y cartón entre otros, así como la confinación de 106 kg de residuos peligrosos.

Aunado a lo anterior, para participar en este programa de sustentabilidad la FCB desarrolla diversos proyectos de investigación. Solo en el 2021 en la FCB se desarrollaron un total de 49 proyectos de investigación, fundamental para cumplir con el compromiso de lograr la prosperidad económica, la integridad del medio ambiente y la equidad social, así como contribuir a la Agenda 2030 del Desarrollo Sustentable. Estos proyectos están relacionados a las ciencias de la salud, ciencias agropecuarias y ciencias naturales. Lo que da evidencia del compromiso por participar en este programa institucional.

Vinculación estratégica

Servicio social y prácticas profesionales

La FCB realiza diversas actividades para establecer vínculos con diferentes sectores sociales. Dentro de ellos, el servicio social y las prácticas profesionales juegan un papel relevante en los procesos de formación de los estudiantes al constituirse como un vínculo para la aplicación de las competencias en el mundo laboral adquiridas durante su formación. A su vez, estos procesos de formación son medios de vinculación de la FCB con los diferentes sectores de la sociedad.

Un aspecto interesante es la evolución del número de estudiantes en estas actividades. En promedio, la participación de estudiantes de servicio social en los últimos tres años es de 594 con un promedio de 336 proyectos por año. La

evolución del número de estudiantes y proyectos a los cuales están vinculados muestra el aumento significativo de los alumnos por cumplir con estos requisitos adscribiéndose en los proyectos registrados por la FCB. En el 2018 un total de 261 estudiantes se registraron en los proyectos de la FCB para realizar su servicio social.

Esta cantidad aumentó significativamente en el 2023 con un total de 600 alumnos. Esta actividad ha mostrado ser de gran valía para la FCB ya que la prestación de servicio social cumple con dos aspectos fundamentales, por un lado, permite que nuestros alumnos fortalezcan su responsabilidad y compromiso con la sociedad y, además, dimensionan las competencias adquiridas al participar en proyectos de investigación con alto valor social.

Por su parte, el programa de prácticas profesionales tiene un valor importante al acercar a los estudiantes al mundo laboral. En la reestructuración de los procesos de titulación, la UANL incluyó las prácticas profesionales como una opción para este propósito. Este programa incluye la participación de diversas empresas o instituciones del sector privado, público o educativo que admiten estudiantes próximos a titularse para realizar una estancia de seis meses donde los estudiantes tienen acceso a los métodos de trabajo en el ámbito productivo. Desde su implementación, esta opción de titulación ha ganado reconocimiento entre los estudiantes que desean incorporarse al sector productivo como lo muestra el que el sector privado sea una de las opciones más utilizadas.

Durante este proceso existe un número elevado de estudiantes que una vez concluido su periodo de prácticas profesionales reciben la oportunidad de incorporarse como empleados, lo que indica la satisfacción de los empleadores con las características, habilidades y competencias que se adquieren durante su proceso de formación. Es necesario resaltar que en el 2018 un total de 168 estudiantes realizaron prácticas profesionales en diversas empresas e instituciones, Durante el año 2023, se registró un total de 391 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 59% en el sector privado, 24% en el sector educativo, 16% en el sector público y 1% en el sector social.

Lo anterior da evidencia de dos aspectos importantes; la importancia de las prácticas profesionales como una opción de titulación y el impacto para los PE determinados por la aplicación de las competencias adquiridas y su incorporación al mundo laboral.

Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

En el marco del Modelo de Responsabilidad Social de la UANL, la FCB ha atendido las problemáticas sociales a través de los programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado. La Facultad realiza la retribución a la sociedad a través de sus múltiples servicios contemplados en los programas de asistencia social. Por ejemplo, en el 2021 se brindaron 31 servicios sociales, beneficiando a 2,606 personas.

No obstante, en el 2013 se realizaron un total de 35 servicios sociales incluyendo actividades de asistencia social, voluntariado universitario, proyectos sociales comunitarios, proyectos de educación y visita a diferentes escuelas. En total solo en el 2023 el número de personas beneficiadas con estas actividades sociales fueron 2,606, lo que da evidencia de la importancia de los programas de asistencia social que cultiva la UANL y los hace suyos la FCB.

Creación y divulgación de la cultura y el arte

La FCB de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional, y la Visión 2040, tiene el propósito de contribuir a la formación integral de los estudiantes, propiciando una vinculación estrecha con la sociedad para el fortalecimiento de la identidad cultural, encaminada a propiciar la libertad, la igualdad, la inclusión, la creatividad y el pensamiento crítico.

Eventos artísticos y culturales

Como parte del desarrollo integral de los estudiantes, la FCB apoya y promueve eventos culturales, así como la creación de grupos artísticos, los cuales generan en el estudiante valores como la disciplina, creatividad, empatía, entre otros. Algunos de los grupos son:

- El Mariachi de la Facultad de Ciencias Biológicas, grupo de reciente creación que fomenta el gusto por la música folclórica mexicana
- El grupo teatral “Teatromixtles”
- Grupo de música
- Grupo de “Biolenguas”

Durante el período 2018-2023 se realizaron 120 eventos de actividades culturales, con 4,404 asistentes. Lo cual representa un aumento considerable ya que durante el 2018 se registraron 134 asistentes y para el 2023 fueron 2,530 asistentes lo que da evidencia del apoyo a las actividades culturales realizadas principalmente por los alumnos de la FCB. Dentro de las actividades se realizaron cursos, talleres, seminarios, grupos artísticos de música y danza, teatro, exposiciones y exhibiciones.

Actividades deportivas

Conscientes de que las actividades deportivas coadyuvan al bienestar general, la FCB promueve el desarrollo humano e integral de sus estudiantes al incorporarlos en actividades deportivas. El impulso que la FCB ha dado a estas actividades queda reflejado por el número de estudiantes participantes en estas actividades. En este contexto del 2018 al 2023 la participación en estas actividades fue de 2,406 estudiantes en hasta 29 disciplinas deportivas.

Deporte adaptado

Impulsar el deporte adaptado es primordial para coadyuvar en el desarrollo sano integral de los estudiantes al fomentar la autoestima y la confianza. La FCB mantiene el compromiso de impulsar actividades del deporte adaptado. De esta forma, del 2018 al 2023 han participado 9 estudiantes en esta modalidad deportiva.

Principalmente en disciplinas de atletismo, natación y tochito

Participación en la Universiada Nacional

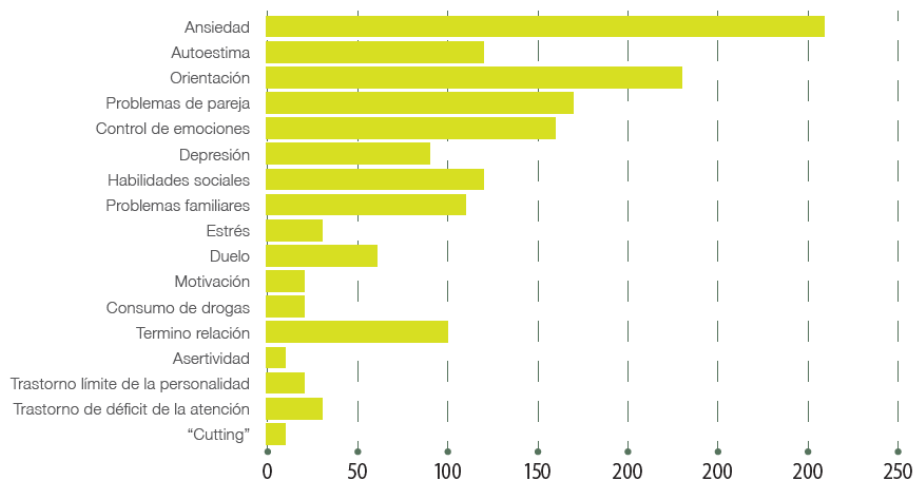
Durante el período 2018 y 2019 participaron 47 alumnos, y en 2022 y 2023 participaron 39 alumnos. Es necesario mencionar que estas actividades no se desarrollaron durante el periodo 2020-2021 por la pandemia de COVID 19. La participación de los estudiantes de la Facultad permitió obtener diferentes medallas y trofeos.

Prevención y cuidado de la salud

Programa de apoyo psicológico

La FCB continúa su programa de apoyo psicológico para la atención de la comunidad de Ciencias Biológicas, siendo los problemas de ansiedad los que presentan mayor incidencia como se muestra en la Grafica 1.

Grafica 1. Prevalencia de patología que requieren apoyo psicológico



Es importante indicar que, en los años 2020 y 2021 el número de atenciones se incrementó debido a la pandemia COVID-19. No obstante, este apoyo es constante y se cuenta con una oficina física de atención a los estudiantes en la FCB

Gestión

Capital humano de la FCB

Fondo de Pensiones y Jubilaciones

Del 2018 al 2023, el número de jubilados FCB asciende a 74 tanto de profesores (59%) como administrativos (41%) (Tabla 5). La evolución de personal jubilado mantiene una tendencia constante, donde el mayor porcentaje de jubilación es el personal docente. Lo que indica que la Facultad requiere realizar la gestión necesaria que permita mantener una relación apropiada de profesor-estudiantes para que proporcione la atención académica adecuada a toda la población estudiantil. Esto constituye un gran reto debido a que actualmente una alta proporción de profesores tiene la edad de jubilación.

Tabla 5. Jubilados en el periodo 2018-2023

Año	Docentes	Administrativos	Totales
2018	6	3	9
2019	8	4	12
2020	5	7	12
2021	7	7	14
2022	14	7	21

Año	Docentes	Administrativos	Totales
2023	4	2	6
Total	44	30	74

Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, son atributos de la FCB, en el ámbito de su responsabilidad social, que la obligan legal y moralmente a mantener informada a la comunidad y a la sociedad en general de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición. En los últimos seis años se han atendido oportunamente las solicitudes de información que la comunidad ha presentado, mismas que han ido en incremento.

Biblioteca

La biblioteca FCB ha mantenido una dinámica de servicio con una infraestructura de superficie apropiada para atender a la población estudiantil, además del acervo bibliográfico requerido por las diferentes UA de los PE (tabla 6). Para lograr lo anterior, la Facultad ha realizado considerables esfuerzos para mantener actualizado el acervo bibliográfico para profesores y estudiantes. Actualmente, la biblioteca se encuentra en proceso de renovación en su estructura física para dar un mejor servicio a toda la comunidad de la FCB.

Tabla 6. Infraestructura de la Biblioteca Biól. María Ana Garza Barrientos

Descripción	Cantidad
Espacio Físico en m ²	540 m2
Área de personal	70 m2
Área de estantería	77 m2
Área de lectura	393 m2

Acervo	2023
Libros en existencia	14,687
Tesis	7,169
Tesis (formato CD)	1,623
Acervo Total	23,479

Sistema de Gestión Integral de Calidad Educativa

Para optimizar la calidad de los procesos académicos y administrativos de la Facultad, se está implementando la Norma ISO: 21001:2018, la cual es el primer estándar internacional para mejorar el servicio y superar las expectativas académicas de los estudiantes y del personal educativo de la FCB. Actualmente, se encuentra en la fase de auditorías de los procesos operativos para determinar el avance de los procesos para beneficio colectivo de la población de nuestra Facultad.

Retos Institucionales

1. Garantizar una oferta educativa pertinente y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de profesionales competentes, competitivos e innovadores y socialmente responsables.

2. Impulsar las políticas institucionales que promueven la participación de los profesores en los programas de atención estudiantil, con especial énfasis en el incremento del número de profesores que participan en el Programa Institucional de Tutorías, sustentado en una permanente formación que impacte en la efectividad de los programas.
3. Garantizar que los resultados de la evaluación externa se consideren en los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas académicos y de la gestión institucional.
4. Realizar estudios que permitan conocer el impacto de los programas de atención a estudiantes en la permanencia, el desempeño y la contribución al egreso exitoso de los mismos, en particular el de becas.
5. Ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento y de organización que contribuyan al incremento de las aportaciones y el impacto de la investigación que se realiza por parte de los cuerpos académicos y grupos de investigación para el desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación.
6. Establecer las pautas del crecimiento de la matrícula para garantizar la atención de los estudiantes con base en la capacidad instalada, sin afectar la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.
7. Establecer las políticas y las estrategias necesarias para asegurar el desarrollo y la consolidación de los sistemas de educación superior, posgrado, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y cultura.
8. Disminuir las brechas de calidad en la operación de los programas educativos para incrementar el índice de competitividad académica y hacer realidad la visión institucional.
9. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria y su actualización periódica, fortaleciendo los esquemas que promueven la sensibilización de la comunidad universitaria en temas de equidad, inclusión, igualdad de género, derechos humanos y cultura para la paz.
10. Mantener esquemas eficaces para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Marco Axiológico

Misión de la FCB

Formar profesionales altamente capacitados, con conocimientos científicos y tecnológicos en el campo de las ciencias biológicas, capaces de desarrollar competencias para la innovación, la investigación y la resolución de problemas bajo un marco ético y con una visión global del desarrollo sustentable, contribuyendo al avance de la ciencia y a la mejora de la calidad de vida de la sociedad.

Valores asociados al quehacer de la FCB

La Facultad de Ciencias Biológicas fomenta los principios fundamentales de la Universidad Autónoma de Nuevo León entre los que destacan la libertad de cátedra e investigación, así como la libre manifestación de las ideas. Esto se realiza en un ambiente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia entre todos los miembros de su comunidad. Adicionalmente, la Facultad promueve valores prioritarios en los ámbitos científico, profesional y cívico. Tienen un impacto directo en la creación y divulgación del conocimiento en las distintas áreas profesionales, gracias al compromiso de sus profesores, estudiantes y egresados.

Responsabilidad. Compromiso ineludible de actuar con integridad en el cumplimiento de las obligaciones de docencia e investigación.

Justicia. Promover activamente una distribución equitativa de oportunidades, especialmente en el ámbito educativo, dentro de un ambiente digno. Bajo este contexto, la justicia favorece la movilidad social, un principio fundamental que impulsa a la Facultad de Ciencias Biológicas como parte de una universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

Libertad. El conocimiento conduce a la autodeterminación, fomentando la elección responsable e informada entre diversas alternativas. Para alcanzar sus metas realiza sus actividades teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, cultivando un ambiente de libertad donde la búsqueda de la verdad prospera.

Igualdad. Reconocer y garantizar las mismas oportunidades y trato digno, independientemente de la naturaleza, cantidad, calidad, valor, forma, cualidad o característica.

Verdad. En su quehacer fundamental, la FCB se organiza y desarrolla con el firme propósito de descubrir y difundir el conocimiento verdadero.

Honestidad. Pilar esencial de las virtudes que distinguen a la Facultad de Ciencias Biológicas. Impulsa la búsqueda del conocimiento y la aceptación humilde de las limitaciones inherentes a nuestra condición, reconociendo las fronteras

del saber y la acción. Se fundamenta en el respeto incondicional a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Tolerancia. Constituye el sólido cimiento de una comunidad que prospera en armonía y paz. Implica el reconocimiento y la valoración de los demás, cultivando la capacidad de convivir y escuchar activamente diversas perspectivas.

Solidaridad. El compromiso inquebrantable de atender a toda la población con equidad, con especial atención a los grupos más desfavorecidos.

Respeto. Fundamentado en la dignidad fundamental de todo ser humano, el respeto abraza los derechos, valores y principios de la persona, tanto individual como colectivamente. La vida universitaria exige una cultura activa de promoción y protección de los derechos humanos como factor esencial para la cohesión de una sociedad diversa, permitiendo la coexistencia armónica y pacífica con todos los seres vivos del planeta en pro del bien común.

Atributos Institucionales de la FCB

Espíritu crítico: La capacidad fundamental para analizar y comprender la esencia de la misión universitaria, valorando su impacto en cada acción institucional, incluyendo la exploración de la sociedad y el avance del conocimiento.

Búsqueda de la verdad: La fuerza motriz que guía la vida y el quehacer de la FCB, organizando sus esfuerzos con el propósito central de descubrir y difundir el conocimiento auténtico.

Comportamiento ético: El principio rector que debe fundamentar toda actividad universitaria. En su ejercicio profesional, los egresados de la FCB deben encarnar y defender los principios y valores que rigen sus ocupaciones y el ámbito laboral. Un ambiente de respeto y ética es esencial para la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo de su sociedad.

Pensamiento analítico: La competencia esencial de los universitarios para comprender situaciones complejas y resolver problemas eficazmente, mediante la descomposición sistemática de sus elementos, la organización lógica de variables, la realización de comparaciones rigurosas y el establecimiento de prioridades racionales.

Rigor académico: El compromiso ineludible de los universitarios con la precisión y la seriedad en la ejecución de todas las tareas, en la búsqueda constante de la verdad.

Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario: La configuración estratégica del trabajo intelectual e institucional, donde expertos de diversas disciplinas se integran en equipos cohesionados para abordar con mayor probabilidad de éxito y un elevado sentido ético los desafíos complejos de la realidad.

Perspectiva de género: Un enfoque transversal que permea todas las funciones de la FCB, permitiendo analizar críticamente los fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, considerando las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En su planeación estratégica, la Universidad promueve la equidad en el acceso a oportunidades de desarrollo y la distribución de recursos entre todos los universitarios.

Responsabilidad social universitaria: El compromiso fundamental de la FCB de ser una comunidad de aprendizaje en constante autoevaluación. Demanda la evaluación continua de sus impactos y la coherencia entre sus acciones y su misión, visión, valores y discurso, asumiendo plenamente sus compromisos con y para la sociedad.

La práctica de la planeación y la evaluación: Un medio estratégico esencial para la FCB, que fomenta la mejora continua, asegura la calidad de sus funciones y facilita la toma de decisiones oportunas y bien fundamentadas.

Legalidad: El marco de comportamiento irrenunciable que guía a la comunidad universitaria, desarrollando sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y aplicable.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas: Una obligación legal y ética de la FCB para mantener informada de manera oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad sobre los resultados de sus funciones y la gestión de los recursos asignados.

Prospectiva del plan de desarrollo de la FCB

Visión 2040 de la DES.

La Facultad de Ciencias Biológicas es líder referente a nivel nacional e internacional, por la excelencia de sus programas educativos y la calidad de sus egresados, con una sólida formación científica y humanística, para generar soluciones sostenibles contribuyendo al bienestar social, ambiental y al desarrollo de la Nación.

Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

Objetivo: Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

Objetivo: Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales, impulsando su desarrollo personal para mejorar su calidad de vida.

Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

Objetivo: Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el desarrollo de propuestas en los sectores académico, científico y productivo.

Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

Objetivo: Consolidar la colaboración, el intercambio, la extensión de los servicios, la vinculación del quehacer institucional y la difusión de la cultura, en estrecha relación con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL potencie su liderazgo y reconocimiento como una Institución al servicio de la sociedad, por sus alianzas estratégicas y esquemas sustentables.

Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario

Objetivo: Consolidar programas y políticas institucionales para el cuidado de la salud física y mental de los universitarios y de la comunidad en general a través de educación y acciones para lograr una forma de vida saludable.

Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

Objetivo: Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

Eje Rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta

Objetivo: Fortalecer la operación de los órganos colegiados y de gobierno para asegurar la retroalimentación efectiva, la consulta propositiva y la toma decisiones estratégicas.

Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

Objetivo: Generar un esquema para la diversificación de las fuentes alternativas de obtención de recursos que garantice el cumplimiento de los fines de la propia universidad.

Transversalidad

La complejidad de los sistemas educativos de nivel medio superior y superior requiere la consideración de tres componentes que impactan en el quehacer institucional: la responsabilidad social universitaria, la sustentabilidad y la internacionalización, que se retoman en este PDI como temas transversales que permean en las políticas y estrategias de los ejes rectores.

Eje transversal 1. Responsabilidad Social

Fortalecer el compromiso público de la FCB con los intereses generales de la Institución y de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

4.3.2 Eje transversal 2. Comunidad sustentable

Adoptar prácticas sustentables y reducir el impacto ambiental, las comunidades sustentables contribuyen a la preservación de los recursos naturales y a la mitigación del cambio climático. Esto implica una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero, un uso más eficiente de la energía y la conservación del agua.

4.3.4 Eje transversal 3. Internacionalización

Consolidar a la FCB como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.

Política	Estrategia
1.1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada e intercultural que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación formal y no formal, así como las disciplinas emergentes para el desarrollo estatal, nacional e internacional regional,	1. Mantener actualizados los contenidos de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de formación permanente.
	2. Evaluar los programas educativos al menos cada cinco años, a través de esquemas colegiados de planeación, en caso de que sea pertinente actualizarlos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, con base en las necesidades de la sociedad.
	3. Difundir la oferta educativa en las distintas modalidades a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.
	4. Garantizar que los programas educativos de la Universidad, en sus tres niveles de estudio, contemplen en el perfil de egreso la formación para la ciudadanía mundial, la formación de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad y la democracia.
1.2. Se asegurará que los Modelos Educativo, Académicos, de Educación de Responsabilidad Social Universitaria, de Formación Permanente y el de Inclusión se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos formales y no formales, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural	1. Fortalecer los programas de formación integral del estudiante como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.
1.3. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.	1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.
	2. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo, así como actividades de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos y otras modalidades pertinentes
	3. Incrementar las unidades de aprendizaje en una segunda lengua en los planes académicos, mediante la incorporación de una mejor infraestructura física y tecnológica, así como herramientas de software, que permitan incrementar la educación en otros idiomas.
1.4. Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de	1. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades extracurriculares y curriculares que favorezcan la formación integral.

Política	Estrategia
ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.	2. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
1.5. Se promoverá una mayor atención estudiantil con programas y servicios institucionales en aspectos socio-económicos y socioemocionales que les permitan la permanencia, el avance y la conclusión con éxito de sus estudios.	1. Implementar programas y servicios institucionales (ejem. becas, tutorías, orientación, etc.) destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes y evaluar su impacto a fin de contar con información que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los mismos. 2. Establecer en las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y discapacidad.
1.6. Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un aprendizaje de formación permanente a lo largo de toda su vida.	Incluir en los programas analíticos de las unidades de aprendizaje estrategias que permitan al estudiante participar activamente en la construcción de su aprendizaje.
1.7. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.	1. Establecer para cada programa educativo un plan de mejora continua, con base en los criterios de calidad educativa establecidos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, así como en los resultados del seguimiento de los indicadores académicos. 2. Evaluar los programas educativos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con el fin de obtener el reconocimiento a su calidad y retroalimentar los procesos de mejora continua. 3. Contar con un mecanismo claro y efectivo para el cumplimiento y seguimiento de las observaciones proporcionadas por los organismos acreditadores para el aseguramiento de la calidad educativa. 4. Evaluar la institución a través del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) con el fin de dar cumplimiento a la Ley General de Educación Superior y retroalimentar los procesos de mejora continua institucional.
1.8. Se promoverá el cierre de brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias de la Universidad, para propiciar el logro de la equidad educativa.	1. Establecer un sistema de evaluación de los mecanismos de operación y resultados de los proyectos de servicio social registrados, en cuanto a su aplicación y el cumplimiento de lineamientos y objetivos.
1.9. Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	1. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes de nivel medio superior y superior, mediante la aplicación de exámenes estandarizados en sus diferentes modalidades.
1.10. Se fortalecerán los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, cuyos resultados coadyuven al establecimiento de medidas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	1. Evaluar los programas educativos al menos cada cinco años, a través de esquemas colegiados de planeación, y en caso de que sea pertinente actualizarlos utilizando información sobre estudios de trayectorias escolares, seguimiento de egresados, empleadores, las tendencias de las profesiones y ocupaciones, la evolución del mercado laboral, la incorporación y uso de nuevas tecnologías y las necesidades identificadas del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País 2. Diseñar e implementar cada dos años una metodología institucional para el seguimiento de egresados y empleadores, así como los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio de las preparatorias, de licenciatura y de posgrado.

Política	Estrategia
1.11. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.	1. Establecer acciones que promuevan en la comunidad universitaria la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género. 2. Desarrollar programas que promuevan en la comunidad universitaria la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia 3. Incluir en el Programa Institucional de formación docente actividades encaminadas a desarrollar la integridad, la cultura de la legalidad, y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia, para que se conviertan en promotores de los valores universitarios ante sus estudiantes.
1.12. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICCAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Universidad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.	1. Incorporar en la práctica educativa las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), que contribuyan a la digitalización de la educación y permitan un aprendizaje continuo, personalizado, virtual y en línea para toda la vida y en cualquier espacio y tiempo disponible, como se declara en la Agenda Digital Educativa Nacional.
1.13. Se impulsará la incorporación de recursos digitales de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo.	1. Evaluar en qué medida los recursos de acceso abierto son utilizados por profesores y estudiantes durante el proceso formativo.
1.14. Se asegurará que la Universidad cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas con el uso de las TICCAD, especialmente para los programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.	1. Mantener actualizados los inventarios y el diagnóstico de la infraestructura tecnológica con que cuentan las dependencias universitarias para sus funciones, tanto docentes como administrativas, a fin de retroalimentar y proveer información para los requerimientos de ampliación o mejora de la infraestructura y los servicios de TI que ofrece la Universidad.
1.15. Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.	1. Realizar las modificaciones pertinentes a los contenidos, enfoques, estructuras y estrategias formativas, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita. 2. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.
1.16. Se promoverá la educación dual en los programas de nivel medio superior y superior.	1. Incrementar convenios de colaboración con sectores de la tetra hélice, para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. 2. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
1.17. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL	1. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario. 2. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad universitaria. 3. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre las y los universitarios.

Política	Estrategia
	4. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad universitaria.
1.18. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción.	1. Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes en cada dependencia académica, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención, considerando los impactos cualitativos (índice de bienestar, calidad de vida) y cuantitativos (rezago y deserción).
1.19. Se promoverán, para toda la comunidad universitaria, acciones que impulsen la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad humana en un ambiente de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.	1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas. 2. Fomentar el desarrollo integral de las personas mediante su participación en las diversas actividades académicas, culturales y deportivas que propicien la igualdad de oportunidades. 3. Impulsar entre la comunidad universitaria el desarrollo de actitudes éticas, acordes con la normativa, a través de la aplicación del marco axiológico universitario.
1.20. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.	1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos universitarios, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales.
1.21. Se propiciará el seguimiento a los egresados internacionales, resaltando la importancia de la internacionalización a través de una conexión continua con la institución, con el fin de impulsar su desarrollo académico y profesional.	1. Crear un programa de egresados internacionales con el objetivo de compartir el intercambio de experiencias en sus trayectorias académicas y profesionales.
1.22. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para fortalecer su formación integral y el desarrollo de competencias.	1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en los diversos programas educativos ofertados en las distintas modalidades.
1.23. Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que, con base en los resultados, establezca medidas para su mejora continua.	1. Fortalecer la metodología institucional para realizar un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece la Universidad, y que con base en los resultados se establezca medidas para su mejora continua.
1.24. Se asegurará que cada programa educativo cuente con un plan de acción, al menos a tres años, cuyo objetivo sea promover la mejora continua y el reconocimiento de su calidad.	1. Formular e implementar, para cada uno de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la Universidad, un plan de acción a tres años, a fin de lograr o mantener la acreditación por algún organismo de alcance nacional e internacional de reconocido prestigio, que incluya: a) Su actualización continua y la de sus profesores. b) Su pertinencia y el reconocimiento de su calidad. c) Su incorporación en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL o en el Sistema Nacional de Posgrados del CONAHcyT. d) El incremento de las tasas de retención, de eficiencia terminal y de logro educativo. e) Un esquema de tutoría individual y/o grupal de estudiantes y de movilidad estudiantil. f) El fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas. 2. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.

Política	Estrategia
1.25. Se fomentará la evaluación interna y externa de los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado en sus diversas modalidades, y el reconocimiento de su calidad a través de los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.	1. Evaluar los programas educativos de Nivel Medio Superior y Superior por parte de la SEP, y por organismos pertinentes y utilizar los resultados para la mejora continua de la calidad de los mismo.
1.26. Se asegurará la incorporación de la dimensión internacional en todos los programas educativos.	1. Impulsar las relaciones internacionales, para generar convenios de colaboración con instituciones de alto prestigio. 2. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias
1.27. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.	1. Ampliar la oferta de programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones internacionales de interés y de reconocido prestigio. 2. Intensificar el aprendizaje de otros idiomas, además del español, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización. 3. Incrementar la oferta de unidades de aprendizaje en otro idioma dentro de los planes de estudio, con profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas.
1.28. Se promoverá la realización de prácticas profesionales nacionales e internacionales, cuyo objetivo sea fortalecer la colaboración y el intercambio académico para la formación integral del estudiante, sustentadas en convenios de vinculación entre los sectores público, social y productivo del País y de otros países.	1. Establecer condiciones que promuevan el incremento de la participación de estudiantes en los proyectos de investigación e innovación, que permitan la prestación generación de fuentes adicionales de financiamiento y el incremento del grado de empleabilidad de sus egresados.

Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

Política	Estrategia
2.1. Se asegurará la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua.	1. Sistematizar la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios que permita dar seguimiento a los resultados del trabajo participativo, incorporando en los sistemas de calidad de las dependencias académicas procesos estandarizados a los que se les dé seguimiento puntual.
2.2. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la disciplinar, las dimensiones pedagógicas, formación de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.	1. Fortalecer el plan de desarrollo de la planta académica para lograr la máxima habilitación y formación de los profesores, que proporcione elementos para la toma de decisiones relacionadas con su desarrollo personal y profesional. 2. Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas. 3. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas.

Política	Estrategia
2.3. Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.	1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP, y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y al Sistema Nacional de Creadores de Arte. 2. Mantener actualizados los planes de desarrollo de las plantas académicas de las dependencias, para garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales.
2.4. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes	1. Incrementar el número de profesores que impartan unidades de aprendizaje en otros idiomas, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización.

Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

Política	Estrategia
3.1. Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de fortalecer las capacidades académicas y científicas de investigadores, profesores y estudiantes.	1. Impulsar la formación de recursos humanos en los sectores estratégicos del País y en todas las áreas del conocimiento, considerando las mega tendencias para contribuir a elevar los niveles del bienestar, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del estado.
3.2. Se consolidará el desarrollo equilibrado de las áreas del conocimiento, considerando las áreas emergentes, la creación de redes estratégicas, y el balance entre la ciencia básica y aplicada producida en la institución.	1. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales con instituciones de reconocido nivel de calidad, que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.
3.3. Se promoverá que los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, formen parte de Cuerpos Académicos cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas y pertinentes, para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país.	1. Aumentar la participación de profesoras y profesores en cuerpos y redes académicas, a fin de sustentar el desarrollo de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos, llevando a cabo el uso eficiente y responsable de los recursos. 2. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los profesores en cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable, se incremente el número de ellos con doctorado y los ingresos al Sistema Nacional de Investigadores y la ejecución de proyectos con fines de Transferencia de Tecnología
3.4. Se promoverá el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, como eje central del trabajo académico de la Institución y del desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	1. Incentivar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en los premios locales, regionales, nacionales e internacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para propiciar el reconocimiento a su trayectoria y contribuciones. 2. Establecer lineamientos para asegurar que la conformación y el desarrollo de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, sean el sustento de los programas de posgrado y se relacionen con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, en particular y de manera prioritaria para contribuir al desarrollo social y económico de Nuevo León.
3.5. Se impulsará el involucramiento de los estudiantes de todos los niveles educativos en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad	1. Impulsar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación en incubadoras tecnológicas y en programas de fomento a las vocaciones científicas para fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.
3.6. Se fomentará que los resultados de los proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento sean	1. Fortalecer los mecanismos de apoyo para la publicación de los resultados de la investigación humanística, científica y tecnológica en revistas de alto impacto.

Política	Estrategia
publicados y divulgados prioritariamente en medios internacionales de gran prestigio y de alto impacto.	2. Establecer las condiciones necesarias para mejorar las habilidades del personal académico y de investigación en lo referente a la redacción de publicaciones científicas de gran prestigio y de alto impacto (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional), la redacción de solicitudes de registro de propiedad intelectual, con el propósito de lograr una mayor difusión e internacionalización del patrimonio intelectual de la Universidad.
3.7. Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.	1. Gestionar la ampliación y diversificación los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos. 2. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica y tecnológica, y de innovación. 3. Promover la estancia de académicos, administrativos y estudiantes de la Universidad para colaborar con instituciones y centros de investigación nacionales de reconocido prestigio, a fin de fortalecer su formación y el desarrollo de sus proyectos.
3.8. Se fortalecerá el desarrollo de líneas de investigación relacionadas con la tecnología y la innovación, cuyos resultados contribuyan al desarrollo sustentable.	1. Impulsar el desarrollo de líneas de investigación sobre inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología, nanotecnología y nuevas formas de generar y usar de manera más eficiente la energía, entre otras. 2. Promover la actividad científica, la innovación y el emprendimiento mediante la difusión, formación y capacitación en las diversas modalidades. 3. Mantener actualizada la información sobre nuevas tendencias científico-tecnológicas, y con base en ella establecer las medidas que propicien su incorporación en el desarrollo del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. 4. Desarrollar e implementar un plan de acción para promover entre los universitarios la cultura de la propiedad intelectual y la comercialización del conocimiento protegido.

Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.

Política	Estrategia
4.1. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	1. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario con alto impacto social que coadyuven a su formación integral.
4.2. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.	1. Asegurar estrategias que permitan la evaluación de los indicadores relacionados con la RSU.

Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario.

Política	Estrategia
5.1. Se promoverá la implementación de programas e instancias que brinden servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.	1. Implementar acciones de promoción de salud y bienestar para toda la comunidad universitaria con un enfoque de perspectiva de género y de derechos humanos.
5.2. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social, salud, ambiental y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.	1. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
5.3. Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud de los estudiantes, de los trabajadores universitarios y del público en general.	1. Incrementar las brigadas médicas en los municipios del Estado, para fomentar la educación para la salud, la prevención y detección de los principales problemas de salud de la comunidad.
	2. Robustecer programas que identifiquen y den seguimiento a estudiantes, profesores y empleados con factores de riesgo, con el fin de detectar y prevenir enfermedades.
	3. Incrementar los programas de atención a la salud mental que incluyan servicios de asesoramiento y detección de problemas psicológicos relacionados con el manejo del estrés, así como proporcionar recursos que ayuden al bienestar emocional.

Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario.

Política	Estrategia
6.1. Se fortalecerá la cultura de planeación, seguimiento y evaluación sistemática que, bajo un enfoque estratégico, proporcione evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación y desarrollo institucional.	1. Implementar un plan de acción en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, así como entre la población estudiantil, para socializar el Plan de Desarrollo Institucional vigente y los planes de las dependencias académicas, logrando la apropiación de todos sus componentes.
	2. Difundir el proyecto de Visión y el Plan de Desarrollo Institucional en los sectores público, social y empresarial de la Entidad, reconociendo que en ellos se plasman las grandes aspiraciones y compromisos institucionales.
	3. Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.
6.2. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.	1. Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Universidad.
	2. Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria.
	3. Realizar estudios y actividades de seguimiento y evaluación que generen evidencias de que las políticas y estrategias se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y el proyecto de Visión.

Política	Estrategia
6.3. Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, y asegurar una gestión socialmente responsable.	1. Formular para cada dependencia académica un plan de desarrollo alineado al Plan de Desarrollo Institucional que contenga un proyecto de visión vigente, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.
	2. Coordinar y supervisar los ejercicios participativos de planeación universitaria para la formulación y actualización periódica de los POA de todas las Dependencias Universitarias durante el proceso de formulación del presupuesto anual.
	3. Supervisar el desarrollo y mantenimiento del sistema de indicadores institucionales que posibilite el seguimiento del logro de las metas establecidas en los POA y en el PDI para el cumplimiento de la Visión.
6.4. Se fortalecerá el Modelo de Gestión para Resultados, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	1. Fortalecer el sistema y los procesos de gestión y coordinación, para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, que contribuyan a la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño, apoyados en el uso de los Sistemas de Información Institucionales.
	2. Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las dependencias académicas y administrativas, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea.
6.5. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos de gestión, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad, alineado al Modelo de Gestión para Resultados.	1. Establecer un programa permanente de seguimiento de indicadores institucionales que permitan evaluar los resultados de la gestión para la toma de decisiones.
	2. Fortalecer la aplicación de encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores, empleadores y de los egresados de los programas educativos en las distintas modalidades.
6.6. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria	1. Incorporar buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario.
	2. Implementar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.
	3. Establecer un programa anual de medición y reporte de acciones en temas de sustentabilidad, llevadas a cabo por dependencias universitarias y miembros de su comunidad, que sirva de método de verificación del cumplimiento de metas y objetivos comprometidas en el proceso de transición de la UANL hacia el desarrollo sustentable y como una contribución a los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) de la ONU.
6.7. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.	1. Establecer un programa permanente para el diagnóstico de las necesidades de infraestructura de las dependencias académicas, con base en el incremento de la matrícula y los requerimientos para el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso de los planes y programas de estudio que ofrecen, debiendo considerarse en los planes de mejora y los planes de acción, de tal manera que se puedan asociar con los requerimientos presupuestales.
	2. Establecer un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura, incluyendo bienes muebles, inmuebles, equipamiento y servicios, que permita mantener el buen funcionamiento de los espacios universitarios y ofrecer servicios educativos de calidad.

Política	Estrategia
	3. Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y estrategias institucionales, para garantizar el uso óptimo de la infraestructura universitaria.

Eje Rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta

No aplica

Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

Política	Estrategia
8.1. Se asegurará que la operación institucional mantenga finanzas sanas y se sustente en una cultura de transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Universidad.	1. Desarrollar una cultura de gestión transparente y eficiente de los ingresos por actividades de vinculación, incluyendo servicios de laboratorio y técnicos, con base a una normativa actualizada.
	2. Crear las condiciones idóneas para garantizar que la generación y publicación de la información financiera de la Universidad, de conformidad con las normas, la estructura, los formatos y el contenido de la información que para tal efecto establezca la H. Comisión de Hacienda y que se difunda en la página de Internet de la Institución
8.2. Se garantizará el ejercicio del presupuesto observando lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y que estará sujeto a la normatividad, seguimiento, evaluación y el control de los órganos correspondientes.	1. Establecer un mecanismo de seguimiento y control para asegurar que el ejercicio del presupuesto observando los criterios institucionales de política económica y normativa.
	2. Establecer un proceso de programación presupuestaria de los recursos, que incorpore actividades para dar cumplimiento a los objetivos, las políticas, estrategias, prioridades y metas, con base en indicadores de desempeño contenidos en los programas que se derivan del Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Universidad.
	3. Establecer medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.
	4. Mantener actualizado un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que se apliquen para lograr los objetivos definidos en el Plan vigente de Desarrollo Institucional de la Universidad
8.3. Se promoverá la generación de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias y el desarrollo de los proyectos de la Universidad.	1. Incrementar la participación de la Universidad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.
	2. Diseñar y aplicar un programa de transferencia de tecnología que despliegue su oferta propiedad de la Universidad susceptible de explotación o de comercialización.

Seguimiento y evaluación

Plan de seguimiento y evaluación de la Facultad de Ciencias Biológicas

Este proceso se alinea con las tendencias actuales de seguimiento y evaluación de la gestión en la educación superior, adopta un enfoque integral de acuerdo con las expectativas de los actores involucrados. Además, implica un desarrollo complejo que exige un conocimiento profundo de la misión y visión de la FCB, así como de los recursos disponibles y las necesidades de nuestra comunidad.

A través del seguimiento y la evaluación, es posible determinar el progreso real del PDFCB, obtener información sobre la efectividad de las herramientas implementadas y conocer el desempeño del personal a cargo de programas y proyectos. Esto brinda la oportunidad de ajustar las estrategias para una mejor adaptación a la realidad cambiante, asegurando la coherencia entre políticas, estrategias y proyectos.

La generación de información confiable es de vital importancia en este proceso, ya que facilita el análisis del funcionamiento de los procesos y los resultados de las acciones emprendidas. Por esta razón, se integran diversos elementos esenciales que permiten evaluar el avance y la efectividad de las políticas, estrategias e indicadores definidos en el Plan de Desarrollo, así como su materialización en la práctica.

El plan de seguimiento y evaluación de la FCB comprende diez etapas principales, inspiradas en el Modelo de Gestión para Resultados de la UANL. Estas etapas se centran en el progreso y la eficacia de las políticas, estrategias e indicadores definidos en el Plan de Desarrollo y su instrumentación en la práctica.

Objetivo:

Asegurar la mejora continua mediante el seguimiento y la evaluación sistemática de las acciones, programas y procesos como instrumento para el desarrollo de la FCB.

Componentes del Plan

1. Evaluación del marco axiológico:

La evaluación del marco axiológico consiste en analizar y valorar los principios éticos, los valores y atributos que guían las acciones y decisiones de la organización. Esto incluye examinar como estos valores se reflejan en la cultura organizacional y en las prácticas diarias, así como su alineación con la misión y visión de la FCB. Para llevar a cabo esta evaluación es recomendable, entre otras tareas:

- Establecer comités o grupos de trabajo dedicados a la ética y los valores institucionales, compuestos por representantes de diferentes áreas de la comunidad de la FCB, para identificar oportunidades de mejora y desarrollar iniciativas para fortalecer el marco axiológico.
- Analizar, bajo el criterio de pertinencia, la declaración de misión, visión y valores de la institución para identificar los principios éticos y los valores fundamentales que guían sus actividades de investigación, docencia, difusión de la cultura y la extensión de las actividades de la FCB, considerando que estas deben responder a esta relación entre la institución, la sociedad y los individuos que la conforman.
- Comparar el marco axiológico de la FCB con el de otras dependencias o instituciones de educación superior de referencia para identificar áreas de mejora y buenas prácticas.
- Realizar encuestas y entrevistas a estudiantes, profesores, personal administrativo, egresados y otros actores de interés para la FCB, para recopilar percepciones sobre los valores y la ética institucional, así como para identificar fortalezas y debilidades.
- Examinar las políticas y prácticas existentes en áreas como la admisión de estudiantes, la contratación y promoción del personal, la investigación y la enseñanza, para evaluar como reflejan y promueven los valores institucionales.
- Revisar lineamientos para la creación y rediseño de planes de estudio y los principios del modelo educativo para determinar en qué medida incorporan y promueven los valores éticos y morales, así como el desarrollo del pensamiento crítico y la ciudadanía responsable.

2. Seguimiento de objetivos, políticas y estrategias

Considera la revisión de los estándares institucionales bajo el criterio de pertinencia y coherencia tomando en cuenta que deben ser precisos y comprensibles para todas las partes involucradas en el proceso de evaluación. Para llevar a cabo este seguimiento se ha contemplado, entre otras tareas:

- Establecer grupos de trabajo o equipos responsables de llevar a cabo la revisión directa.
- Revisar detalladamente los objetivos, políticas y estrategias establecidas por la institución. Esto implica comprender su alcance, relevancia y coherencia con la misión y visión.
- Evaluar la pertinencia y coherencia de los objetivos, políticas y estrategias con respecto a las necesidades actuales del entorno, los recursos disponibles y las metas a largo plazo de la institución.
- Identificar los estándares institucionales que se aplican a los objetivos, políticas y estrategias establecidos.
- Evaluar la precisión y comprensibilidad de los estándares institucionales en relación con las partes involucradas en el proceso de evaluación. Asegurar que los estándares sean claros y fácilmente entendibles para todos.
- Documentar información relacionada con los objetivos, políticas y estrategias, incluyendo cualquier cambio realizado durante el proceso de revisión para garantizar que esté al día y sea accesible para todos los interesados.
- Socializar cualquier cambio o actualización en los objetivos, políticas y estrategias a todas las partes interesadas y brindar capacitación si es necesario para asegurar que todos comprendan los cambios y como afectan sus roles y responsabilidades.
- Establecer procedimientos claros y consistentes para evaluar regularmente el progreso hacia los objetivos, el cumplimiento de las políticas y la efectividad de las estrategias. Esto puede incluir la recopilación de datos, la realización de análisis y la generación de informes periódicos.

- Monitoreo continuo del cumplimiento de los estándares institucionales y la efectividad de los objetivos, políticas y estrategias lo cual permitirá identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas según sea necesario.

3. Evaluación del desempeño y eficacia de los procesos

Para llevar a cabo una evaluación completa del desempeño y la eficacia de los procesos organizacionales, es necesario realizar una serie de tareas que aborden diferentes aspectos, incluyendo el análisis de la estructura organizacional, la evaluación del desempeño de las funciones y el seguimiento de la formación en materia de gestión. Algunas tareas específicas para cada uno de estos aspectos son:

Análisis de la Estructura Organizacional:

- Identificar y documentar todos los procesos clave en la dependencia.
- Identificar y clarificar las responsabilidades de cada departamento o unidad en relación con los diferentes procesos. Esto puede incluir la asignación de roles, autoridades y niveles de toma de decisiones.
- Analizar la estructura organizacional actual para identificar diferentes aspectos que puedan afectar la eficiencia de los procesos.
- Emitir recomendaciones para mejorar la estructura organizacional con el objetivo de optimizar los procesos, aumentar la eficiencia y mejorar la comunicación y coordinación entre departamentos.

Evaluación del desempeño de la función:

- Definir indicadores clave de desempeño relevantes para cada función o área de la institución. Estos deben ser medibles, específicos, alcanzables, relevantes y oportunos (SMART).
- Recopilar datos relevantes para evaluar el desempeño de cada función o área, utilizando herramientas como encuestas, entrevistas, análisis de datos, entre otros.
- Analizar los datos recopilados para evaluar el desempeño de cada función o área en relación con los indicadores clave de desempeño establecidos e identificar áreas de mejora y buenas prácticas.
- Proporcionar retroalimentación a los responsables de cada función o área sobre su desempeño y colaborar en la elaboración de planes de mejora para abordar las áreas de oportunidad identificadas.

4. Seguimiento de metas MADRE

En el marco de la formulación del Portafolio de Proyectos en la FCB se materializa la estrategia, fijando metas a las actividades, destinando recursos humanos, materiales y financieros. Estas metas deben ser Medibles, Alcanzables, Definidas, Relevantes y Específicas en tiempo (MADRE). Para el seguimiento de las metas se contempla:

- Recopilar la información del avance de las metas con apoyo del sistema diseñado exprofeso con periodicidad trimestral.
- Realizar reuniones de análisis y evaluación de los avances con directivos y operativos.

5. Seguimiento del ejercicio de los recursos

El seguimiento presupuestal en una dependencia es crucial para garantizar el uso eficiente y efectivo de los recursos financieros disponibles. Algunos aspectos importantes para considerar en este proceso son:

- Tener una comprensión clara del presupuesto inicial asignado a la facultad para un periodo específico, ya sea anual, semestral, trimestral.
- Dividir el presupuesto total en diferentes áreas y departamentos de la Facultad para tener una visión detallada de cómo se distribuyen los recursos en cada área funcional.
- Recopilar la información del avance del ejercicio presupuestal con apoyo del sistema diseñado exprofeso, cada tres meses. Implica un registro detallado de los gastos reales en comparación con el presupuesto asignado, monitorear los gastos en salarios y beneficios del personal, gastos operativos, inversiones en infraestructura, investigación, desarrollo académico, entre otros.
- Realizar reuniones de análisis y evaluación del avance presupuestal con directivos y operativos para analizar regularmente los gastos reales en comparación con el presupuesto asignado para identificar cualquier desviación significativa. Esto te permitirá detectar posibles problemas o áreas donde se están utilizando más recursos de lo previsto. Es importante investigar y documentar las razones detrás de las desviaciones identificadas y en su caso ajustar el presupuesto o tomar medidas correctivas según sea necesario.
- Utilizar datos históricos y tendencias para hacer proyecciones financieras y prever posibles necesidades de presupuesto en el futuro.
- Comunicar regularmente el estado del presupuesto a todas las partes interesadas relevantes, incluidos los líderes universitarios, los departamentos y el personal involucrado en la gestión financiera. La transparencia es clave para fomentar la confianza y la responsabilidad en la gestión presupuestaria.
- Evaluar la eficacia del gasto en relación con los objetivos y metas institucionales. Esto implica analizar como los recursos financieros contribuyen al logro de la misión, visión y objetivos estratégicos de la universidad.

6. Evaluación del impacto social esperado

Evaluar el impacto social esperado es fundamental para comprender el alcance y la efectividad de un proyecto, programa o iniciativa en términos de su contribución al bienestar de la sociedad. Para esta evaluación se advierten, entre otros aspectos:

- Identificar y definir los indicadores clave que medirán el impacto social esperado. Estos indicadores deben estar alineados con los objetivos del proyecto y ser cuantificables.
- Recolectar datos sobre la situación inicial que proporcionara un punto de referencia para comparar el impacto posterior y determinar el cambio generado por la iniciativa.
- Definir metas y objetivos claros y realistas que reflejen el impacto social esperado.
- Ejecutar el proyecto o iniciativa de acuerdo con el plan establecido, asegurándose de seguir las mejores prácticas y utilizar enfoques basados en evidencia para maximizar el impacto social.
- Realizar un seguimiento continuo del avance y los resultados a lo largo de la implementación del proyecto. Utilizar los indicadores de impacto social definidos para evaluar el rendimiento y ajustar las estrategias según sea necesario.
- Analizar datos cuantitativos y cualitativos para medir el cambio en los indicadores de impacto social y determinar la efectividad del proyecto en la consecución de los objetivos.
- Utilizar los resultados de la evaluación para retroalimentar el diseño y la implementación de futuros proyectos o iniciativas en pos de una mejora continua. Incorporar las lecciones aprendidas para mejorar la efectividad y el impacto social de las intervenciones futuras.

- Elaborar informes de evaluación del impacto social que resuman los hallazgos clave y las recomendaciones para compartirlos con las partes interesadas internas y externas. La transparencia y la comunicación abierta son fundamentales para promover la rendición de cuentas y el aprendizaje compartido.

7. Seguimiento de los indicadores

Los indicadores clave de desempeño son formulados para medir el logro de los objetivos institucionales de cada uno de los ejes del plan. Cada indicador plasma de manera concreta y medible las aspiraciones de la dependencia. Se consideran los aspectos que se describen a continuación:

- Establecer e identificar los indicadores específicos que permitirán medir el progreso hacia los objetivos establecidos en el plan de desarrollo, para cada uno de los ejes.
- Cada indicador debe estar acompañado de metas claras y plazos específicos para su cumplimiento. Esto proporcionará un marco de referencia claro para evaluar el progreso a lo largo del tiempo.
- Asignar responsabilidades designando a personas o equipos responsables de llevar a cabo el seguimiento de los indicadores. Cada instancia responsable de los indicadores establecidos (incluyendo indicadores de las MIR's y de la 911), recopila información y reporta trimestralmente.
- Desarrollar sistemas y procedimientos para recopilar información relevante para cada indicador, utilizando encuestas, entrevistas, análisis de documentos, registros institucionales, entre otros métodos. La recopilación y el análisis de datos debe ser apoyada con el uso de tecnologías avanzadas, a través de un sistema robusto para la gestión de la información, que permita predecir tendencias y necesidades futuras.
- Establecer procesos para monitorear regularmente los indicadores clave y recopilar datos actualizados sobre el rendimiento de la universidad en cada área.

8. Análisis de resultados

Se analizan y valoran los datos y resultados obtenidos para identificar tendencias, patrones y áreas de oportunidad y críticas, con el fin de contar una base sólida para la toma de decisiones y la programación de los posibles cambios. Para este momento del proceso deberán considerarse los siguientes aspectos:

- Analizar los datos recopilados de todos los momentos para evaluar el progreso hacia los objetivos institucionales e identificar áreas de mejora.
- Dar seguimiento a las buenas prácticas en la implementación de proyectos y programas. Para la identificación de las buenas prácticas se tomará en cuenta una rubrica diseñada específicamente para ello.
- Comparación de metas con los estándares y evaluación de resultados
- Análisis de los datos recolectados con el uso de herramientas de análisis estadístico para interpretar los resultados y detectar tendencias, fortalezas y áreas de mejora.
- Determinar en qué medida las acciones realizadas han permitido alcanzar los objetivos y metas planteados, cuáles son los factores responsables de ese resultado, que factores han intervenido para que los objetivos y/o las metas no se hayan cumplido

9. Reportes para la toma de decisiones

Es importante la formulación de los documentos que sintetizan la información relevante obtenida durante el proceso de autoevaluación. Estos informes deben ser claros, concisos y proporcionar una visión integral del desempeño

organizacional, deben de incluir recomendaciones fundamentadas para apoyar la toma de decisiones estratégicas de las autoridades e instancias correspondientes. Específicamente en este punto se recomienda considerar lo siguiente:

- Llevar a cabo el monitoreo permanente y generar reportes semestrales y anuales.
- Elaborar informes periódicos que comuniquen los hallazgos a la comunidad universitaria y a las partes interesadas externas.
- Utilizar los resultados de la evaluación para retroalimentar la planeación estratégica y la toma de decisiones institucionales, identificando acciones correctivas o iniciativas de mejora según sea necesario.

10. Rediseño de políticas y estrategias

Con base en los resultados del análisis y la evaluación se lleva a cabo rediseño de políticas y estrategias es un ejercicio participativo a nivel institucional, a fin de revisar y ajustar las directrices y planes de acción de la Facultad. Este rediseño busca mejorar la efectividad y eficiencia institucional, adaptándola a los cambios del entorno y alineándola con los planeamientos de su Visión.

- Facilitar la discusión sobre los hallazgos y trabajar en conjunto para identificar acciones correctivas y estrategias de mejora.
- Activar un proceso de monitoreo, que indique oportunamente como, donde, con qué, y quienes deben emprender acciones correctivas.
- Realizar revisiones periódicas del plan de seguimiento y evaluación para garantizar su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo.
- Ajustar los indicadores, métodos y procesos según sea necesario para reflejar los cambios en la Facultad y en su entorno.
- Determinar que ajustes en la estrategia tienen que realizarse para corregir el sistema y dirigirlo hacia la dirección planteada, de qué manera se está dando la participación de la comunidad en torno al proceso de instrumentación del plan.

Divulgación y Transparencia

Al contar con información valiosa para la toma de decisiones estratégicas, se consolida la cultura de la mejora continua dentro de la institución y posibilita informar de manera oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre el logro de los propósitos institucionales. Se fomenta la transparencia y rendición de cuentas mediante la divulgación regular de los resultados de seguimiento y evaluación a la comunidad universitaria y al público en general, a través de informes anuales o semestrales que resuman los principales hallazgos y acciones tomadas.

Indicadores

Indicadores estratégicos

Los indicadores estratégicos tienen como objetivo medir el rendimiento de las acciones para alcanzar los planes que la universidad se ha fijado a corto, medio y largo plazo. Permite comparar sus prácticas y resultados para el cumplimiento de las metas y orientar la toma de decisiones.

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Tasa de crecimiento de la matrícula de licenciatura	$[(\text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t-1] * 100$	La tasa de crecimiento presentó una reducción del 3.06 %	-3.06%	1%	1%	3%	SA / SE	
Tasa de crecimiento de la matrícula de posgrado	$[(\text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t-1] * 100$	La tasa de crecimiento presentó una reducción del 8.25%	-8.25 %	-5.0%	1%	3%	SP / SE	
Porcentaje de reprobación en el primer año de licenciatura	(Estudiantes inscritos en programas de licenciatura que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres / Estudiantes inscritos en programas de licenciatura en los dos primeros semestres) *100	65%	65%	50%	50%	45%	SA / JC / AC	
Tasa de egreso de licenciatura por cohorte generacional	$(\text{Estudiantes egresados de licenciatura en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo } t-n \text{ de la generación } m) * 100$	36.9% (Generación del 2019 al 2024)	36%	40%	40%	45%	SA / JC	
Tasa de egreso de posgrado por cohorte generacional	$(\text{Estudiantes egresados de posgrado en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de posgrado en el periodo } t-n \text{ de la generación } m) 100$	97.30%	97%	97%	98%	98%	SP / CP	
Tasa de titulación de la licenciatura por cohorte generacional	$(\text{Estudiantes titulados de programas de licenciatura en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo } t-n \text{ de la generación } m) 100$	9.80%	9.80%	10 %	13 %	15%	SA / JC / CSE	

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
	$t-n$ de la generación m) *100							
Tasa de graduación del posgrado por cohorte generacional	(Estudiantes titulados de programas de posgrado en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de posgrado en el periodo t- n de la generación m) *100	40%	40%	40%	45 %	45%	SP / CP	
Porcentaje de estudiantes de licenciatura atendidos en el programa de tutorías	(Número de estudiantes de licenciatura inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes de licenciatura) *100	100%	100%	100 %	100 %	100 %	SA / CT	
Porcentaje de programas evaluables de licenciatura con reconocimiento Nacional de Calidad	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados nacionalmente / Número total de programas evaluables de licenciatura) *100	100%	100%	100 %	100 %	100 %	SA / RI / JC	
Porcentaje de programas de licenciatura evaluables acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio / Número total de programas evaluables de licenciatura) *100	100%	100%	100 %	100 %	100 %	SA / RI / JC	
Porcentaje de programas de licenciatura registrados en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL	Número de programas de licenciatura registrados en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL / Número total de programas de licenciatura que cuentan con EGEL) *100	20%	20 %	20 %	20 %	20 %	SA / JC	
Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables) *100	100%	100%	100 %	100 %	100 %	SA / JC	

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables) *100	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	SA / RI / JC	
Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONAHCyT	(Número de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONAHCyT / Número total de programas de posgrado) *100	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	SP / CP / CMD	
Porcentaje de estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas inscritos en el Sistema Nacional de Posgrado CONAHCyT	(Número de estudiantes de posgrado que realizan estudios en programas inscritos en el Sistema Nacional de Posgrado CONAHCyT / Número total de estudiantes en programas de posgrado) *100	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	SP / CP / CMD	
Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de estudiantes de la muestra) *100	89%	89%	90%	93%	93%	SA / JC	
Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de egresados de la muestra) *100	92%	92%	93%	93%	93%	SA / JC / SE	
Índice de satisfacción de empleadores	(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la Universidad / Número total de empleadores de la muestra) *100	95%	95%	95%	95%	95%	SA / JC / PPYBT	
Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la Universidad	(Número de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la Universidad / Número total de	1.50%	1.5 %	1.5 %	2%	2%	SA / RI / JC	

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
	estudiantes inscritos en programas del nivel superior) *100							
Índice de satisfacción de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta	(Número de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta que se consideran satisfechos o muy satisfechos / Total de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta) *100	ND	20%	30 %	50%	80%	SA / CRI	
Porcentaje de estudiantes del nivel superior que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	(Número de estudiantes del nivel superior que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de estudiantes inscritos en el nivel superior) *100	0.87%	0.87%	1 %	1 %	1%	CRI	
Porcentaje de profesores de la Universidad que realiza estancias en el extranjero	(Número de profesores de la Universidad que realiza estancias en el extranjero / Número total de profesores en el nivel superior) *100	ND	0.10%	0.1 %	0.15%	0.15%	SA / JC	
Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de internacionalización en casa	(Número de estudiantes que participan en actividades de internacionalización en casa / Número total de estudiantes) *100	5%	5%	5%	5%	5%	CRI	
Porcentaje de becas institucionales otorgadas	(Número de becas institucionales otorgadas en el semestre t / Total de población estudiantil en el semestre t) *100	45%	45 %	45 %	45 %	45 %	SAD	

Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior con estudios de posgrado	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior con estudios de posgrado / Total de profesores de tiempo completo del nivel superior) *100	99 %	99 %	99 %	99 %	99 %	SA	

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior con doctorado	(Número de profesores de tiempo completo de nivel superior con doctorado / Número total de profesores de tiempo completo con posgrado) *100	94 %	94 %	94 %	95 %	95 %	SA	
Porcentaje de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	(Número de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de profesores) *100	1.7 %	1.7 %	1.7 %	2.0 %	2.0 %	SA / CRI	
Porcentaje de profesores visitantes nacionales e internacionales	(Número de profesores participantes en cursos en el tiempo t / Número total de profesores en el nivel superior en el tiempo t) *100	4.5 %	4.5 %	4.5 %	4.7 %	4.7 %	SA / CRI	

Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores / Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior) *100	62 %	62 %	63 %	65 %	65 %	SI	
Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3	(Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3 / Número total de profesores miembros del SNII) *100	21 %	21 %	21%	23%	25 %	SI	

Porcentaje de artículos publicados en revistas clasificadas en el padrón de Journal Citation Reports	(Número de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto del Journal Citation Reports / Número total de artículos publicados) *100	51%	51 %	53 %	53%	54%	SI	
Porcentaje de Cuerpos Académicos consolidados	(Número de Cuerpos Académicos consolidados / Total de Cuerpos Académicos) *100	71 %	71 %	73 %	75 %	75 %	SA / SI	

Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes) *100	50.6 %	50.6 %	52%	53%	55%	SA / CBT / PP	
Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales	(Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra) *100	75 %	75 %	75%	77%	80%	CBT / PP	
Porcentaje de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas	(Número de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas / Total de estudiantes) *100	89 %	89%	90%	90 %	92%	SA / CB	
Porcentaje de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación	(Número de usuarios satisfechos o muy satisfechos con las acciones de vinculación / Número total de usuarios en la muestra) *100	75 %	75%	75%	77%	77%	SA / CES / CSE	

Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Crecimiento del Balance de Carbono anual de la Universidad en miles de toneladas	(Huella de carbono anual per cápita de los universitarios año t- Huella de carbono anual per cápita de los universitarios año t-1 / Huella de carbono anual per cápita de los universitarios año t-1) *100	ND	2	2	2	3	SA / CSSyRC	
Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita.	(Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la Universidad en el periodo t - Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la Universidad en el periodo t-1)	ND	1	1	1	1.2	SAD	
Porcentaje de departamentos que cuentan con un sistema de clasificación y recolección de residuos peligrosos con base en normas ambientales vigentes	(Número de dependencias que cuenta con el sistema de clasificación y recolección de residuos peligrosos con base en normas ambientales vigentes / Número total de dependencias) *100	40 %	40 %	50%	75%	75 %	SAD	

Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Índice de satisfacción del clima laboral	(Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral / Número total de personas de la muestra) *100	80 %	80 %	80 %	85 %	85%	SAD	

Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Porcentaje de solicitudes de patentes vinculadas a tecnologías para el desarrollo de la región y del país	(Número de solicitudes de patentes vinculadas a tecnologías para el desarrollo de la región y del país / Número de solicitudes de patentes tecnológicas de aplicación regional o nacional) *100	15 %	15 %	15 %	16 %	16 %	SI	
Incremento porcentual de recursos autogenerados	[(Monto total de los recursos autogenerados en el periodo t – Monto total de los recursos autogenerados en el periodo t-1) / Monto total de los recursos autogenerados en el periodo t-1] *100	ND	0.5 %	0.5%	0.6%	0.6 %	CF	
Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que percibe que la Universidad desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad	(Número de miembros de la comunidad universitaria que percibe que la Universidad desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad / Número total de personas de la muestra) *100	ND	40 %	45%	47%	50%	SAD / CF	

Indicadores operativos

Los indicadores operativos se centran en la medición de la eficiencia y la eficacia de los procesos y actividades operativas de la universidad. Su importancia radica en identificar las áreas que necesitan mejoras para tomar decisiones sobre la optimización y el mejoramiento de los procesos operativos.

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Egresados colocados en su área de competencia	(Número de egresados que obtienen trabajo en su área de competencia/ Número de egresados que obtienen empleo) *100	15 %	15%	15%	18%	18%	CSE / PP	

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria / Total de estudiantes) *100	ND	10 %	12%	12%	13%	CSSyRC	
Porcentaje de programas educativos de licenciatura que contemplan unidades de aprendizaje sobre cultura de paz	(Número de programas educativos de licenciatura que contemplan unidades de aprendizaje sobre cultura de paz / Total de programas de licenciatura) *100	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	SA / JC	
Porcentaje de actividades relacionadas a la sustentabilidad en el programa de Actividades de Formación Integral	(Número de actividades relacionadas a la sustentabilidad consideradas en las Actividades de Formación Integral realizadas en el periodo t / Número de actividades relacionadas a la sustentabilidad realizadas en el periodo t -1) *100	10 %	10 %	13%	14%	15%	CFI	
Porcentaje de estudiantes que participan en acciones relacionadas a la sustentabilidad en el programa de Actividades de Formación Integral	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de actividades sustentables en las Actividades de Formación Integral en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de actividades sustentables en el año t-1) *100	5 %	5 %	6%	7%	8%	CFI	
Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en actividades extracurriculares de formación integral	(Número de estudiantes de licenciatura inscritos en actividades extracurriculares / Número de estudiantes de licenciatura) *100	8 %	8 %	9 %	9%	10%	CFI	

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Porcentaje de actividades académicas de formación integral para estudiantes de licenciatura ofrecidas	(Número de actividades académicas de formación integral para estudiantes de licenciatura ofrecidas / Número de Actividades de Formación Integral programadas) *100	15 %	15%	17%	20%	20%	CFI	
Porcentaje de Actividades de Formación Integral para estudiantes de licenciatura validadas	(Número de Actividades de Formación Integral para estudiantes de licenciatura validadas / Total de Actividades de Formación Integral programadas) *10	25 %	25%	25%	30%	30%	CFI	
Porcentaje de estudiantes de licenciatura liberados en sus Actividades de Formación Integral	(Número de estudiantes de licenciatura liberados en sus Actividades de Formación Integral / Total de estudiantes de licenciatura registrados) *100	50 %	50%	50%	55%	5%	CFI	
Porcentaje de estudiantes de licenciatura que se encuentran muy satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes de licenciatura que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutorías / Total de estudiantes de la muestra) *100	ND	30%	35%	35%	40%	CT	
Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONAHCyT en la categoría de Competencia Internacional	(Número de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONAHCyT en la categoría de Competencia Internacional / Número total de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONAHCyT) *100	NA	NA	NA	NA	NA	SO / CP / CMD	

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Porcentaje de programas de licenciatura que se imparte en colaboración entre al menos dos DES, en el marco del Sistema de Estudios de Licenciatura	(Número de programas de licenciatura que se imparten en colaboración entre al menos dos DES / Número total de programas de licenciatura) *100	0 %	0 %	20 %	20%	20 %	SA / JC	
Porcentaje de programas educativos de licenciatura de doble titulación con instituciones extranjeras	(Número de programas educativos de licenciatura que otorgan la doble titulación operando con instituciones extranjeras / Número total de programas de licenciatura) *100	25 %	25 %	25 %	25 %	25 %	SA / RI / JC	
Porcentaje de programas educativos de posgrado con doble titulación con instituciones extranjeras	(Número de programas educativos de posgrado que otorgan la doble titulación operando con instituciones extranjeras / Número total de programas de posgrado) *100	0 %	0 %	0%	5%	5%	CP	
Porcentaje de programas educativos en modalidad no escolarizada y mixta diseñadas conforme al Modelo de Educación Digital en licenciatura	(Número de programas educativos de licenciatura diseñados en modalidad no escolarizada y mixta conforme al Modelo de Educación Digital / Total de programas educativos de licenciatura) *100	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	CED	
Porcentaje de programas educativos en modalidad no escolarizada y mixta diseñadas conforme al Modelo de Educación Digital en posgrado	(Número de programas educativos de posgrado diseñados en modalidad no escolarizada y mixta conforme al Modelo de Educación Digital / Total de programas educativos de posgrado) *100	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	CED	

Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Porcentaje de profesores capacitados para impartir la modalidad No Escolarizada o Mixta	(Número de profesores capacitados / Número de profesores asignados a UA en la modalidad No Escolarizada o Mixta)*100	0%	0%	1%	1%	1%	SA / JC	
Porcentaje de profesores capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de profesores capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total de profesores de la Universidad) *100	0%	0%	1%	1%	1%	SA / JC	
Porcentaje de profesores que participan en actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión en la Universidad	(Número de profesores que participan en las actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión / Total de profesores) *100	ND	1%	1%	1%	2%	CUG	
Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación y capacitación en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión	(Número de profesores capacitados en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión / Total de profesores) *100	ND	1%	1%	1%	2%	CUG	
Porcentaje de los profesores de tiempo completo que participa en capacitación de Derechos Humanos	(Total de profesores de tiempo completo que participa en las capacitaciones de Derechos Humanos / Total de profesores de tiempo completo) *100	0 %	0 %	1 %	1%	1%	SA / JC	
Porcentaje de profesores que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz	(Número de profesores que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz / Total de profesores) *100	ND	0%	1%	1%	1%	SA / JC	

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Porcentaje de profesores de licenciatura capacitados para la función tutorial	(Número de profesores de licenciatura capacitados para la función tutorial / Número total de profesores de licenciatura) *100	2 %	2 %	2 %	2%	2%	CT	
Porcentaje de profesores del nivel de licenciatura de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura) *100	44.8%	44.8%	44.8%	50%	50%	CT	

Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior	(Número de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior) / (Número total de proyectos de investigación desarrollados) *100	26 %	26%	30%	30%	30%	SI	
Porcentaje de proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración entre Cuerpos Académicos	(Número de proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración entre Cuerpos Académicos / Número total de proyectos de investigación desarrollados) *100	ND	5%	10%	10%	15%	SI	
Porcentaje de estudiantes del nivel licenciatura que participa en proyectos de investigación	(Número de estudiantes de licenciatura que participa en proyectos de investigación / Número total de	8 %	8%	8%	10%	10%	SI	

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
	estudiantes del nivel licenciatura) *100							
Porcentaje de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales	(Número de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales / Total de proyectos anuales de investigación) *100	5 %	5%	5%	5%	7%	SI	

Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Incremento porcentual de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad	[(Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo t - Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo t-1) / Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo t-1] *100	8 %	8 %	8%	10%	10%	CSSyRS	
Porcentaje de actividades artísticas y culturales en el programa de Actividades de Formación Integral	(Cantidad de actividades artísticas y culturales consideradas para Actividades de Formación Integral realizadas en el año / Cantidad de actividades realizadas en el programa de Actividades de Formación Integral) *100	15 %	15 %	15 %	20%	20%	PP / CBT	
Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de Actividades de Formación Integral	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales para las Actividades de Formación Integral en el año t /	12 %	12%	13%	13%	15%	CFI	

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
	Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t) *100							
Incremento porcentual de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales	[(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t - Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en t-1) / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t-1] *100	8 %	8%	8%	10%	10%	SA / PP	
Incremento en la adquisición de títulos bibliográficos	(Total de títulos bibliográficos adquiridos en periodo t – Total de títulos bibliográficos en periodo t-1)	7 %	7 %	8%	8%	10%	SA / CB	
Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas	[(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t – Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1) / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1] *100	17 %	17%	20%	20%	20%	PP	

Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Incremento porcentual de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud	[(Número de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en t - Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en t-1) / Número de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en t-1] *100	17 %	1%	1%	2%	2%	CT	

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
	programas de detección de necesidades específicas de salud en t-1) / Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en t -1] *100							

Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Porcentaje de administrativos que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz	(Número de administrativos que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz / Total de administrativos) *100	0%	0%	1%	1%	1%	SAD	
Porcentaje de metas institucionales cumplidas anualmente	(Número de metas cumplidas en el año / Total de metas establecidas al año) *100	80 %	85 %	100 %	100 %	100 %	CPE	
Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	(Número de personas en puestos administrativos capacitadas para el desempeño de su función / Total de personas en puestos administrativos) *100	22%	22%	50%	50%	80 %	SAD	
Porcentaje de atenciones brindadas en la Unidad para la Igualdad de Género	(Número de personas atendidas en la Unidad para la Igualdad de Género / Número de personas que solicitan atención en la Unidad para la Igualdad de Género) *100	ND	50%	60%	100%	100%	CUG	
Porcentaje de quejas atendidas interpuestas por estudiantes en la Unidad para la	(Número de quejas atendidas interpuestas por los estudiantes en la Unidad para la Igualdad de Género / Número total de	ND	20%	40%	100%	100%	CUG	

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Igualdad de Género	quejas interpuestas por estudiantes) *100							
Porcentaje de quejas atendidas interpuestas por personal administrativo en la Unidad para la Igualdad de Género	(Número de quejas atendidas interpuestas por el personal administrativo en la Unidad para la Igualdad de Género / Número total de quejas interpuestas por personal administrativo) *100	ND	20%	40%	100%	100%	CUG	
Porcentaje de quejas atendidas interpuestas por personal docente en la Unidad para la Igualdad de Género	(Número de quejas atendidas interpuestas por personal docente ante la Unidad para la Igualdad de Género / Número total de quejas interpuestas por docentes) *100	ND	20%	40%	100%	100%	CUG	
Porcentaje del personal directivo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	(Número del personal directivo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total del personal directivo) *100	ND	30 %	80 %	100 %	100 %	SA / CSSyRS	
Porcentaje de personal administrativo capacitado en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de personal administrativo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total del personal administrativo) *100	ND	10%	15%	20%	50%	SAD / CSSyRS	
Porcentaje de personal directivo capacitado en el curso de derechos humanos	(Número de personal directivo capacitado en el curso de derechos humanos / Total del personal directivo) *100	ND	10%	15%	20%	50%	SA / CUG	
Porcentaje de personal administrativo capacitado en el curso de derechos humanos	(Número de personal administrativo capacitados en el curso de derechos humanos / Total del personal administrativo) *100	ND	10%	15%	20%	50%	SAD / CUG	

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Porcentaje de directivos y personal administrativo capacitados en el manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales	(Número de directivos y personal administrativo capacitados en el manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales / Número total de directivos y personal administrativo) *100	ND	10%	15%	20%	50%	SAD / CF	

Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Incremento porcentual de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas	[(Número de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas en el periodo t - Número de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas en el periodo t-1) / Número de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas en el periodo t-1] *100	ND	5%	5%	10%	10%	SV	
Porcentaje de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación adicionales al subsidio	(Cantidad de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación / Total de recursos obtenidos por los subsidios federal y estatal) *100	4%	4%	5%	5%	7%	SV	
Porcentaje de recursos obtenidos por proyectos de investigación financiados por los sectores público, social y privado	(Recursos extraordinarios obtenidos por proyectos de investigación financiados por los sectores público, social y privado / Total de recursos extraordinarios) *100	15%	15%	17%	17%	19%	SI	

Indicador	Formula	Meta					Responsables	MIR
		Actual	2025	2030	2035	2040		
Incremento porcentual en la inversión en infraestructura física	$\left[\frac{\text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t - \text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t-1}{\text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t-1} \right] * 100$	18%	18%	20%	23%	25%	SAD	
Incremento porcentual en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	$\left[\frac{\text{Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo } t - \text{Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo } t-1}{\text{Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo } t-1} \right] * 100$	23%	25%	25%	30%	30%	SAD	

Listado de siglas

Sigla	Significado
SA	Subdirección Académica
SAD	Subdirección Administrativa
SI	Subdirección de Investigación
SP	Subdirección de Posgrado
SV	Subdirección de Vinculación
JC	Jefes de Carrera de programas de licenciatura
CES	Coordinación de servicios escolares
CB	Coordinación de Biblioteca
CT	Coordinación del programa de tutorías
CBT y PP	Coordinación de Bolsa de Trabajo y Prácticas Profesionales
CSE	Coordinación de Seguimiento a Egresados
CRI	Coordinación de Relaciones Internacionales
CP	Coordinación de PRODEP
CEC	Coordinación de Educación Continua
CSS y RS	Coordinación de Servicio Social y Responsabilidad Social
CPE	Coordinación de Planeación Estratégica
CD	Coordinación de Deportes
CFI	Coordinación de Formación Integral

Sigla	Significado
CF	Coordinación Financiera
CPP	Coordinación de Programas de Posgrado
CED	Coordinación de Educación Digital
CUG	Comité Unigénero